MONTEVIDEO — Miércoles 21 de Diciembre de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3,642

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, 21 de Diciembre—El Senado aceptó la renuncia del doctor Saenz Peña por diez votos contra seis.

—Se sancionó el impuesto de 10 % á las utilidades de los Bancos, á excepcion de aquellos que no hayan realizado mas de un millon de pesos de su capital.

—La Cámara de Diputados aceptó el despacho de la comision sobre servicio de la deuda externa é impuestos para el año entrante, que asciende á 25 millones de oro.

—El jefe y los operarios del diario *La Provincia*, de Catamarca, fueron presos por imprimir una hoja suelta firmada por un sacerdote que pedia que las familias no leyeran *La Actualidad*, por contener alusiones obscenas.

—El Senado en sesion secreta ocupóse de considerar la sancion de la Cámara de Diputados referente al juez Pizarro. Durante dos horas largas se discutió el procedimiento que se debe seguir. [illegible]

Otros sostenian que la Cámara no tenia que levantar aquellos cargos [illegible]

—Dice *La Nacion*: [illegible]

[illegible]

—El poder ejecutivo [illegible]

—Publicará la literata Eduarda Mansilla de García.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 21—Asegúraseme que cuando ocupe el ministerio del Interior el doctor Bermejo provocará inmediatamente la solucion del asunto relativo al batallon Guardia de Cárceles de La Plata.

Si se logra disolver ese batallon, el gobernador Costa encontraráse aislado y su caida será rápida.

La compañía francesa constructora de ferrocarriles santafecinos trata de prolongar la línea hasta la capital del Chaco Austral y despues á Resistencia.

Los trabajos terminarán en Noviembre del año próximo.

—Llegaron de Europa los restos de Agustin Canale.

—Telegramas de Posadas anuncian que el vapor *San Javier* está totalmente perdido. Las mercancías importan 39 000 pesos y pertenecen al comerciante Lorenzo Villa.

Las pérdidas del vapor representan 196 mil pesos. No háse podido salvar nada absolutamente.

—Encuéntrase enfermo el ex intendente Bollini.

—Desechóse la propuesta para construir el nuevo puerto de Corrientes.

—Saturnino Rives terminó los planos para la construccion de un nuevo vapor que denominaráse *Juno*.

Cree que empezará el servicio de nuestros rios en Noviembre del año entrante.

—El Gobierno acaba de ordenar á los jefes de batallones que prohiban la entrada en los cuarteles á los oficiales sumariados de Santa Catalina.

—Es segura la renuncia del jefe del Estado Mayor del Ejército, general Mitre.

Presentaráia esta tarde y acompañaránlo los generales Capdevila y Reynolds.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 21—Los diputados votaron el aumento de sueldos á las tropas del ejército.

—Llegaron por el vapor *Paraná* 14 000 fusiles Mauser.

—La Comision investigadora de la Contaduría General de la Nacion envió nuevos informes al ministro Romero, haciendo gravísimos cargos contra la referida administracion. Dice que la Contaduría procede con ligereza indiscutible en el estudio de asuntos importantes, perjudicando los intereses de la nacion, hizo pagos indebidos, arregló cuentas monstruosas, incurrió en errores ú omisiones y dió informes falsos.

Termina aconsejando vivamente al ministro proceder enérgicamente.

—La comision encargada de inspeccionar los pagos que hacen los comisarios de marina al personal superior y subalterno de cada buque de la escuadra, descubrió tambien graves irregularidades.

—Los oficiales del ejército dados de baja por motivo de la conspiracion, publicarán en breve un manifiesto explicando su conducta.

—El doctor Enrique S. Quintana fué nombrado catedrático de derecho romano en la Facultad de Derecho y Ciencias de esta capital.

—Los senadores esperan terminar la discusion del presupuesto y de las leyes de impuestos el domingo próximo.

Santiago de Chile, 20—Ayer tomóse preso al jefe de policía balmacedista Hermógenes Puelma.

La policía descubrió ciento cincuenta uniformes en una guarida de la avenida de Los Portales, y en otras partes armas y municiones en cantidad no despreciable.

Viena, 20—El presidente Mr. Carnot comunicó al czar de Rusia que conservará su puesto, sean cuales fueren las circunstancias para salvar la Francia de los trastornos internacionales.

Paris, 20—Una espesa niebla cubre la ciudad. Ha habido algunas veces necesidad de encender los faroles en las calles durante el dia.

Paris, 20—[illegible]

Berlin, 20—A pesar de sus declaraciones el gobierno no piensa, segun se dice, en disolver el Reichstag si su proyecto militar es rechazado.

Paris, 20—Segun los datos publicados por el liquidador, la suma total gastada por la Compañía de Panamá asciende á 1.300.000.000 de francos.

Roma, 20—El ministro de Relaciones llamó á Roma al señor Tornielli, embajador italiano en Lóndres [illegible] Bulgaria.

Hamburgo, 19—Durante la semana que terminó ayer, han ocurrido 25 casos y 2 defunciones.

Madrid, 19—A pesar de la oposicion y de la protesta hecha por el nuncio papal, [illegible] Sagasta. [illegible] Plunkett de Dublin y el padre Jacinto.

Nueva York, 19—Se encuentra agonizando el ex-secretario de Estado, Mr. Blaine.

Bruselas, 19—La conferencia ha aplazado sus reuniones hasta Abril próximo.

Los delegados británicos dicen que es inútil que vuelvan á reunirse; ésta y las tres conferencias anteriores no llegaron á conclusion alguna.

Comerciales

Buenos Aires, 21—Oro, 281.80. [illegible] Salen *Montevideo* y *San Martin*.

NOTICIAS GENERALES

El doctor Romeu—He aquí el discurso que ayer pronunció el doctor Romeu, [illegible] Jackson [illegible]

Señores:—La personalidad del digno ciudadano don Juan D. Jackson [illegible]

[illegible] espíritu patriota, abnegado y filantrópico en el estimable ciudadano que acompañamos en este momento para depositar sus despojos mortales en la mansion de la tumba.

Esos caracteres que bastan por sí solos para constituir los rasgos de una persona digna de la estimacion general, ván acompañados, sin embargo, de circunstancias y cualidades de que se hace eco la prensa y la sociedad toda de Montevideo, que realzan la personalidad del señor Jackson, presentándolo como creyente fervoroso y sincero, como benefactor de los seres mas desvalidos, como hombre de órden y de integridad intachable, como partidario decidido de la causa política, de sus afecciones, como persona dispuesta siempre á secundar todas las empresas serias y las instituciones que pudieran responder á una alta mision cívica, ó al bienestar de la patria y sus conciudadanos.

Necesario es, por otra parte, reconocer que ese espíritu de filantropía, tan desarrollado en el hombre eminente que la patria acaba de perder, se armonizaba perfectamente con sus ideas cívicas y religiosas, profundamente arraigadas, ya valiéndose de la religion misma para hacer mas benéficas sus obras piadosas, ya contribuyendo poderosamente á las reacciones de la libertad contra la usurpacion, ya abrazando la bandera del partido nacional, porque en este partido se encuadraban sus aspiraciones eminentemente nacionales, pues en todos sus actos, aun los mas insignificantes, prevalecia una idea elevada que realizaba con una generosidad, con una abnegacion y con una modestia que no reconocen límites y que chocan con el egoismo y la ostentacion propios de la época desgraciada en que vivimos.

Otro carácter importantísimo de la personalidad que consideramos en este momento y que se armoniza tan bien con ese espíritu de partidista sin intransigencias y de patriota verdadero á que he hecho referencia es el sello de estabilidad que sabia imprimir á todos sus actos, á todas sus obras, á todas las instituciones que fundaba ó en que tomaba activa participacion. Sus construcciones son verdaderos monumentos, que pasarán á la consideracion de las generaciones venideras, y todas tienen un objeto útil, del que están excluidos el lujo y la ostentacion; las instituciones que ha fundado tienen vida asegurada, proporcionan recursos al menesteroso y difunden principalmente la instruccion y los hábitos de trabajo en la generacion que se inicia, para que dé sus benéficos frutos en el porvenir; los establecimientos de caridad, sumidos no ha mucho en la mas deplorable decadencia, producto de una administracion vergonzosa, deben gran parte al señor Jackson su fomento, su extension y el estado próspero y ordenado á que los conduce el grupo de personas honorables por el señor Jackson presidido. Su influencia se hace notar hasta en las instituciones de crédito en cuya direccion tomó parte, pues que apesar de cuantos injustos reproches se hayan hecho á la institucion nacional que el señor Jackson ha presidido, ella es la única que ha respondido como correspondia á la confianza de los que depositaron allí sus capitales y ha sido de todos los establecimientos nacionales de ese género, el único que ha resistido sin conmoverse al furioso vendabal de las violentas crisis que todo el país ha experimentado.

Un hombre de estas condiciones, que practica el bien ocultando su mano protectora, un hombre que tantas lágrimas ha enjugado, que ha colmado de beneficios á tantos necesitados, que ha expuesto su propia vida por favorecer á los desgraciados en la época aciaga en que las epidemias ponen á prueba el valor estoico de los que se atreven á hacer frente á enemigo invisible y aterrador, un hombre de temple cívico y refractario á toda idea egoista, que abandona las comodidades de la fortuna para soportar las fatigas y responsabilidades del cuartel defendiendo con las armas la autoridad y las instituciones, un hombre que ha aceptado cargos que importaban verdadero sacrificio para su persona, de- [illegible] —He dicho.

Alarma—Escribe un pasajero del *Eolo*, refiriéndose al último viaje de ese vapor de Montevideo á Buenos Aires:

De repente, á las nueve de la noche, [illegible]

Cosas de «La Nacion»—[illegible]

Concierto en Los Pocitos—Mañana la playa de Los Pocitos se ha de ver favorecida por una numerosa concurrencia.

Además de los atractivos que ofrece al público la magnífica instalacion balnearia y el lujoso hotel, se verificará un gran concierto de 8 á 11 de la noche, con una orquesta que será dirigida por el maestro Spinelli.

Damos á continuacion el programa del concierto:

1.° Andrioti, sinfonía original.
2.° Wagner, *Lohengrin* pot-pourrit.
3.° Woldteufeld, *Pomone*, wals.
4.° Verdi, *Rigoletto*, concierto para clarin.
SEGUNDA PARTE—5.° Gounod, *Fausto*, pot pourri.
6.° Waldteufeld, Estudiantina, vals.
7.° Flotow, *Marta*, fantasía.
8.° Polumbo, galop final.

La orquesta será dirigida por el maestro Spinelli.

A informe—El ministerio de Fomento ha pasado á informe de la Fiscalía de Hacienda, la peticion del señor Pascual Harriague sobre exoneracion del impuesto de abasto á las reses que faena destinadas al consumo del personal de sus establecimientos industriales del departamento del Salto.

Ciudadania—El súbdito español José Pastor ha solicitado del Juzgado L. Departamental, se expida en su favor carta de ciudadanía. Previo informe del Juzgado, pasará la peticion al Ministerio de Gobierno.

Casino Familiar—He aquí el programa de la 11.ª funcion social que el próximo domingo se celebrará en este progresista Centro:

1.° Sinfonía.
2.° Se pondrá en escena la graciosa comedia en dos actos y en prosa de M. Ramos Carrion y Vital Aza, titulada: *Robo en Despoblado*.
3.° El chistosísimo *Duo de los paraguas*.
4.° Terminará la funcion con el juguete cómico-lírico en un acto del maestro Rubio, titulado: *Ya somos Tres*.

A las ocho en punto.

El director de Salubridad—Nuestro colega *La Nacion* dice hoy lo siguiente:

«Nos dicen que ayer á última hora el doctor don Juan Heguy ha hecho renuncia indeclinable del cargo de director de Salubridad.

Esta renuncia era de esperarse, dado el recargo de trabajo que dicho señor tiene como director en el Consejo de Higiene y en otros cargos.

Ahora toca á la Junta Económica nombrar director de Salubridad á una persona de su seno que se ocupe de este importante cargo y que no deje la ciudad expuesta á las consecuencias del abandono en que hoy se encuentra la Salubridad Pública.

Los calores sofocantes se aproximan y con ellos las amenazas de epidemias.

Es necesario mucha vigilancia y mucha actividad.

Con meras órdenes de *desagotar aljibes* no se pone á cubierto la salud de un pueblo.»

EL SIGLO, para confirmar esta noticia ocurrió al director de Salubridad, doctor don Juan L. Heguy, quien lo ha autorizado para desmentir en su nombre la disparatada version.

El doctor Heguy [illegible]

Felicidad—El 24 del corriente contraerá enlace el jóven abogado don Juan F. Tojeiro [illegible]

Tentativa de evasion—Dice *La Paz*, periódico de Treinta y Tres: [illegible]

Sin novedad—NOTICIAS TELEGRÁFICAS DE LA FRONTERA.—Artigas, Diciembre 19—No hay novedad aquí, [illegible] Rio Grande contra la República Oriental.

Julio Castilhos, [illegible]

[illegible] licia se trabaron en lucha, resultando un policiano herido. El incidente carece de importancia.

En Melo no hay novedad ninguna; entre los emigrados todo está tranquilo.

El general Tavares y el baron de Itaqui, hicieron publicar una hoja suelta que intitulan *Ao Paiz*, en la que refutan la órden del dia firmada por el general Pezo, comandante de la 6.ª division. Es un documento muy extenso, destinado á hacer efecto entre el elemento militar. La hoja suelta está fechada en el Estado Oriental á 6 de Diciembre. Parece que este documento no agradó á muchos de sus correligionarios, porque así lo han declarado.

—El doctor Barros Cassal sigue en San Luis, en la estancia de los Maciel, que continuan alejados de Silveira Martins, aunque en principios créese que estén de acuerdo.

Rivera, Diciembre 19—Nada de nuevo ocurre en la frontera, á pesar de asegurar los republicanos que los federales siguen aprestándose para la lucha y que invadirán de un momento á otro los dominios del gobernador Castilhos. Entre tanto, parece que el gobierno central ha resuelto intervenir en las contiendas locales de Rio Grande, para poner órden y sosiego en aquella provincia tan trastornada por las luchas partidistas.

Notas judiciales—Ha sido elevada en consulta al Superior Tribunal la causa iniciada con motivo de la muerte de María Luisa Benitez.

—Con procedencia del departamento del Salto y á disposicion del señor juez letrado del Crímen de primer turno, ha sido pasado á la cárcel Penitenciaria Alberto Maldonado acusado de heridas.

—El señor Juez L. del Crímen de 2.° turno ha confirmado la sentencia del señor Juez L. de Maldonado, que condena á Felix Corbo, acusado de hurto, á la pena de nueve meses de prision.

—Miguel Risso, preso en la cárcel Penitenciaria por complicidad en el sumario por defraudacion de rentas, ha nombrado para su defensor al doctor José Sienra Carranza.

—Con procedencia del departamento de la Florida y á disposicion del señor juez letrado del Crímen de primer turno, ha sido pasado á la cárcel Penitenciaria el encausado Pedro Torres, acusado de homicidio.

—El juez correccional ha concedido la libertad bajo fianza solicitada por José Torres encausado por el delito de hurto.

—Ha sido aceptada la fianza ofrecida por don Francisco C. Moreira, en virtud de lo resuelto por el Excmo. Superior Tribunal de Justicia con fecha 17 del corriente, á cuyo efecto se ha librado el correspondiente oficio de excarcelacion.

Honor merecido—Dos miembros de la Junta Económico-Administrativa propondrán hoy que en homenaje á los servicios humanitarios del señor Jackson, se dé ese nombre á la calle denominada Asilo.

Ateneo de la Mujer—Se pide á las señoritas socias del Ateneo de la Mujer que tienen trabajos en exhibicion en las vidrieras del señor Catcura, pasen á recojerlos el jueves 22 del corriente, de 3 á 5 de la tarde.

Se ruega puntualidad en la hora y, para evitar reclamaciones, no se entregará ningun trabajo sin ir el reclamante munido de una tarjeta de la dueña del la labor á retirar.—*La secretaria.*

La Platense—Segun informa la direccion de la compañía de navegacion La Platense, [illegible]

Sublevacion de un regimiento riograndense—[illegible]

Varias noticias—[illegible]

—Por hallarse en mal estado para el consumo, los comisarios de salubridad de servicio en los mercados y demás puestos públicos, han decomisado tres canastos de frutas y legumbres y varias sartas de pescado.

—Las señoritas Alejandrina Puyol y Elena Altunez, rendirán mañana exámen práctico para optar el título de maestras de primer grado.

—Los miembros del H. Consejo de Higiene Pública celebrarán esta tarde sesion ordinaria para resolver varios asuntos entrados.

—Las señoritas Alcira y Alejandrina Arianque, prestarán hoy exámen práctico para obtener el título de maestras de primer grado normalistas.

—Mañana terminan los exámenes de los alumnos de las siguientes escuelas públicas:

Escuela que dirige la señorita Rudecinda Pereyra, Estacion Llamas.

Comision Examinadora, don Manuel Machado, don Santiago Guastavino y don Luis Llorente.

Escuela que dirige la señorita Adela G. de Gonzalez, calle Soriano 185.

Comision Examinadora: don Eduardo J. Miranda, don José Guglinetti y don Benjamin Sierra

Escuela que dirige la señorita Sofia Diano, calle Durazno 393.

Comision Examinadora: Doña María F. de Pan, don Casio L. Bazaldua y don Luis Polero.

Escuela que dirige la señora Magdalena B. de Jaume, Soriano 146.

Comision Examinadora: Don Pedro F. Alburquerque, don Roque Porfido y don Eduardo M. García.

Una señora que «no es bien»—FUROR DE SU DIGNO ESPOSO—Refiere un diario argentino:

A principios del mes pasado llegaron á la Estacion Rufino, del ferrocarril del Pacífico y de la jurisdiccion de Santa Fe, los sacerdotes Julio C. Alva y Buenaventura Ordoñez, que habian salido en mision de Rio IV.

Con mucha satisfaccion vieron la llegada de los sacerdotes los vecinos de aquel caserío, y algunos que solo estaban casados por lo civil, se apresuraron á celebrar su casamiento religioso, aprovechando la oportunidad de que antes no habian podido disponer.

Entre otros vecinos que llevaron sus hijos á cristianar, se les presentó á los padres la señora del juez de paz de la localidad llevando dos de sus vástagos que no habian recibido el bautismo.

Los dos sacerdotes, viéndose visitados por la esposa del más alto funcionario de Rufino, se deshicieron en reverencias, y poniéndose á su completa disposicion dijéronle que esa misma noche podian proceder al bautismo de las criaturas.

La señora del juez, risueña y satisfecha, les contestó que sí, que pronto, puesto que solo por eso iba á verlos, de modo que á la noche volveria otra vez con los niños, con su esposo y con el padrino, un tal don Juan Manzanares.

—Bien, bien, replicó entonces el padre Alva,—para abreviar trámites y hacer mas ligera la ceremonia de esta noche, puede V. adelantarnos los datos que exige el ritual... ¿qué nombre les pondrá á los niños?

—Uno se llama Juan, como el padrino; el otro Antonio, como el *tata* (la señora empezó á fastidiarse.)

—Perfectamente. Y ¿son católicos, apostólicos sus padres?

—Sí, señor! (la señora está que no puede contenerse) y agrega: qué ocurrencia!

—¿Son legítimos los dos niños? [illegible]

Telégrafo Oriental—[illegible]

Sociedad Meteorológica Uruguaya—[illegible]

A luz Eléctrica—[illegible]

Hospital de Caridad—[illegible] Existencia de enfermos hoy 21—Civiles, 314; militares, 25; mujeres, 121; total: [illegible]

Ecos policiales—Contiene los siguientes hoy el parte de la policía.

El comisario de la 1.ª seccion comunicó haber sido enviado al Hospital de Caridad el guardia civil de la misma Agustin Pato Mosquera, por encontrarse enfermo.

—El de la 3.ª puso en conocimiento del superior, haber remitido tambien al referido establecimiento al guardia civil de aquella seccion, Cecilio Hernandez.

—El comisario de la 11.ª seccion (Reducto) remitió al departamento central de policía á un carrero acusado de infraccion policial y negarse al pago de la multa respectiva.

—En la fonda denominada Al Polo Sud situada en la calle Santa Teresa esquina Zabala, promovió anoche escándalo una mujer, insultando al cabo de la seccion Eugenio Gonzalez.

—En la Avenida General Rondeau esquina Figueroa se trabaron ayer tarde en pelea dos individuos, resultando uno de ellos con varias lesiones en el rostro.

Los peleadores fueron aprehendidos por el comisario de la seccion 6.ª y remitidos al departamento central de policía.

Se aloja en la cárcel central de policía, remitida por el comisario de la seccion Sud, una mujer acusada de ejercer la prostitucion clandestina en la casa de inquilinato situada en la calle Alzaibar número 70.

—El mismo funcionario remitió al departamento central de policía, á un individuo que promovió escándalo en la calle Yerbal esquina Cámaras.

—El comisario de la seccion 3.ª remitió con fecha de ayer al Cabildo á un individuo que promovió escándalo en el almacen que existe en la calle 18 de Julio esquina Andes é insultó soezmente al dependiente de la casa José Martinez.

—Con procedencia de Canelones llegó ayer debidamente custodiado el individuo Doroteo Margini, que viene á disposicion del señor juez del Crímen de turno.

Margini está acusado de homicidio y hoy será trasportado de la Jefatura Política, donde actualmente se aloja, á la cárcel Penitenciaria.

—Debidamente custodiados llegaron ayer con procedencia de Rocha, los individuos Julian Prieto y Elías Rocha, que se encuentran atacados de alienacion mental.

—El menor Juan Lopez, que iba ayer por la calle Orillas del Plata, al llegar á la calle General Rondeau fué atropellado por la jardinera que dirigia Manuel Fernandez, derribándolo.

El referido menor sufrió una fuerte contusion en la pierna derecha y lesiones leves en el cuerpo.

En el acto fué llevado á la comisaría de la seccion 4.ª, donde procedió á su reconocimiento y curacion el médico forense de servicio doctor don Vicente Tagle, siendo trasportado despues al domicilio de sus padres, calle Queguay 53.

El carrero fué reducido á prision y enviado al departamento central de policía, con motivo de haberse constatado que iba con el vehículo á la carrera.

Metálico—He aquí el llegado por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—J. A. Massolo, $ 8 000 m/n.

Pasajeros—Los siguientes llegaron hoy por el vapor argentino *Eolo*: [illegible]

Sociedad Meteorológica Uruguaya—[illegible]

Defunciones inscriptas ayer—Hasta las 2 de la tarde: [illegible]

Paris en escena—[illegible] una cleambre semejante de notabilidades, de bellezas, de toilettes ideales que parecian presididas, desde la butaca del centro del balcon, por Emilio Zola con su indescalzables guantes color de chocolate.

Yo no conocia el drama extraido de la novela de Daudet. Habia oido ponderarlo como una obra maestra y rebajarlo como un dramoto, mi curiosidad era, pues, grande, mi desilusion no ha sido menor. *Sapho*, novela, póngola yo á la altura de otra *Vie de Boheme*, de Murger, acaso la mejor obra del maestro, con páginas enteras llenas de emocion de ternura y de gracia. Decian que Belo habia hecho de ella una joya teatral. Como siempre, lo que ha resultado es un mal broche de bisutería, con ese empeño de trasladar á la escena la accion de una novela, que finamente explicada en el libro, resulta de una grosera brutalidad y de una falsedad desesperante puesta en las tablas. Destruida la finura del cincelado por las deficiencias de la perspectiva, *Sapho*, la interesante *Sapho*, queda reducida á la historia trivial de un *collage* por demas ordinario y en el fondo nada interesante.

Y no es como pretenden algunos que ya *Sapho* nos parece *vieux jeu*, teniendo el paladar embotado por tanto y tanto atrevimiento como hemos visto en el espacio de estos últimos años, no. Es que este estudio de un jóven digno y honrado que se deja debilmente llevar por el amor de una cortesana de baja estofa, amor que le dejará maltrecho y herido para siempre, perdida la calma, la energía y la dignidad, besando como el esclavo la cadena que le envilece, revolcándose de placer entre el asco y la cólera, necesita un análisis que explique y razone todas esas contradicciones, que forman el fondo de esos amores enfermizos, de lo que el vulgo con expresion brutal llama *la peau*. Por eso lo que en el libro resulta perfecto, en el teatro se ofrece brutal; lo que en aquel es una página copiada de la vida, en este se antoja una convencion falsa.

La historia de esta Mesalina de *ateliers*, de fácil acceso, continuamente enamorada y celosa del último á quien se pega, dejándole y volviendo á él con volubilidad histérica, trazada en cuatro escenas, no es para interesarnos gran cosa. Así como tampoco el bobo de su último amante Juan Gaussin, que sabiendo quien es *Sapho* se empeña en que ha de amarle como deben amar las vírgenes. Realmente es mucha estupidez para un aspirante á la carrera consular.

Pero, además, en la *reprise* de *Sapho* se ha luchado con otro inconveniente que Daudet debia haber previsto antes de declarar á Rejane el «ideal» de *Sapho*. Sabido es que la heroina representa una mujer de treinta y cinco años, edad propia de esos amores fogosos que marcan las últimas llamaradas de un corazon que vá á apagarse.

Cuando la obra fué estrenada por Juana Hading, cuya belleza provocativa es capaz de enamorar á cualquiera mas frio que Juan Gaussin, el caso fisiológico de éste, su erotismo se lo explicaban todos los espectadores: allí no habia ilusion, desde las butacas al paraíso todos los hombres se hubiesen visto apurados para romper con una mujer semejante; pero cuando anoche en el cuarto acto su amante repudiaba á *Sapho* que venia pálida, descompuesta y fea de verdad á implorar una caricia, ¿qué quieren ustedes? nuestro egoismo sensual nos decia, á mí el primero, que Gaussin tenia razon en haberla plantado; lo extraño es que no se hubiese decidido desde el primer acto. Mlle. Rejane dirá á esto que Dios no

---

Diciembre 21 **FOLLETIN** 6

MARC DE CHANDPLAIX

El fondo de un corazon

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

menor de Magdalena, que andaba por ahí á las vueltas.

—Berta, vé á ver si duerme tu hermana, y si nó, pregúntale si puede recibir al señor Laroche.

Berta, un año menor que Magdalena, pronto volvió á decirme que ésta me esperaba.

Yo conocia el cuarto de Magdalena, ese lindo cuarto blanco y rosa que tan bien cuadraba á su belleza de morocha. De menudo lo habia visto por la puerta abierta, pero nunca habia franqueado el umbral.

Esta vez, conducido por la señora de Nessey, penetré en él con el mismo respeto que hubiera sentido al entrar en una capilla.

E inmediatamente mis ansiosas miradas se fijaron en el lecho, en el cual vi, entre la blancura de las sábanas y las almohadas, una cabeza morocha, con los cabellos sueltos, en medio de un rostro pálido, rojos aún apesar de la fiebre, que se entreabrian para dibujar una sonrisa celestial. Mas casta que en un baile, cubiertos los hombros con un espeso *fichú* de encajes, levantóse ligeramente sobre un codo, y, encendida de rubor, me tendió la mano sin mirarme, en tanto decia á su madre:

—Vienes de hacer alguna visita?

—No, voy á hacerla. La señora Trevoix tiene el mal gusto de recibir el mismo dia que yo, lo que hace que la desatienda. Pero hoy es preciso que la vea... á causa de su música... Me escapo; hasta luego. Vuelvo al momento. Berta os acompañará...

—Cómo! te vás? dijo Magdalena con sorpresa.

Pero ya habia desaparecido la señora de Nessey.

Al momento me acordé de la conversacion de mis padres. Me sentí chocado y turbado, y permanecí delante de Magdalena, sin notar su turbacion, mas profunda que la mia... Sí, pensaba yo, mirando su manita que se apartaba de la mia; mano blanca, ojos negros y profundos en los cuales se leen tantas cosas... Seria posible! Una escena convenida quizás; alguna de esas encantadoras, como las que he conocido en América, que os cogen por el corazon y la cabeza, á causa de esa ciencia del amor que poseen, adquirida no se sabe cómo, sin profesor; uno de esos seres que marean y que ellos mismos se marean, que tienen cualidades de cortesana y de virgen, por sus conversaciones cándidas, sus carnes entrevistas y sus pensamientos inatrapables, indescifrables, que se agitan en su corazon y en su cabeza, haciéndoos ya reir, ya soñar, ya llorar?...

Luego, mas fuerte, bien resuelto á tenerme en guardia, cesó mi turbacion.

—Y bien, mis Buggy, la dije afectando tratarla como pequeñuela. Qué es eso? Enfermarse en plena estacion de bailes?

Adivinó ella lo que pasaba en mi interior? El rubor reapareció sobre su frente, frunció las cejas, y tomando ese aire altivo que á veces tenia, me dijo muy seria:

—Me siento mas fatigada. Quisiera quedar sola. Deberíais iros.

Pero casi al momento, lanzando una carcajada nerviosa:

—Que mal educada soy. Nó, quedaos... Es un dolor que sentí de repente, una picazon... vean! como un alfilerazo... Pero ya pasó... sentaos allí, junto á la chimenea... Encontrareis confites en una caja... si quereis té, Berta os servirá, con ó sin leche... si preferis ron, irán á buscaros... nos escatimais tanto vuestras visitas, que uno no sabe como teneros contento cuando venis.

—Sois sumamente amable... me confundis...

Pero, en verdad, no sufris mas?

—Absolutamente nada. De tal modo, que os acompañaré hasta Buc cuando querais.

—En ese caso, dijo riendo, vamos; es tan bonito Buc!

—En buena hora. Qué pronto os decidís. No lo hubiera creido... Os gusta Buc?

—Mucho.

—Como á mí. Os acordais qué lindo paseo que dimos por ahí, en Octubre, al ponerse el sol; esas hojas púrpuras y amarillentas; esas golondrinas que se reunian para partir juntas hacia el sur; allá abajo, cual una cinta de plata, el Biérre; las colinas de Verrières, al fondo, cubiertas de una bruma violácea; y sobre todo, arriba, entre las piedras del acueducto, esas florecillas azules, azules como el cielo del cual parecian venir...

Luego, de repente, como avergonzada de su entusiasmo, se calló, ruborizándose aún mas

—Me estoy volviendo romántica, idílica, dijo riéndose.

Ya lo creo, yo me acordaba de nuestro paseo á Buc, en el cual comprendí que era amado. Esas florecitas azules, bien que las conocia; algunas de ellas, secas ya, pero perfumadas todavia con el aliento de su boca, reposaban en la gaveta de los recuerdos... Fué ella la primera que las vió sobre el acueducto, entre dos piedras.

—Oh, qué flores lindas, habia exclamado.

—Las quereis?

Y sin esperar contestacion, trepé por las piedras, hasta una altura vertiginosa, en tanto que tendia su mano como para detenerme.

Pronto le traje todo el monton.

Grandísimo loco! habia dicho ella, conmovida todavia por el peligro que habia corrido, merecíais que no os diera ninguna.

Las repartimos, sin embargo, y ella habia prendido su parte á su bata.. Estaba loca de contento, corria por los caminos, se reia de todo y besaba sus flores á cada momento... Despues, cuando llegamos á la ciudad, á punto ya de separarnos, me dijo:

—Cambiemos, quereis? Yo he marchitado las mias, las vuestras son mas frescas.

Niñerias! dirá el indiferente que por casualidad lea estas líneas. Niñerías, es verdad; pero, quién no tiene en su memoria alguna niñería semejante á ésta! quién no recuerda con envidia ese tiempo!

Allí, en su cuarto, mientras pensaba en el paseo de Buc, mientras la miraba y notaba su turbacion, sentia que mi corazon se entreabria dulcemente y que todas mis aprensiones se disipaban.

Qué bella estaba mi querida Magdalena, en medio de la blancura del lecho, con esa aureola de poesía de que súbitamente la habian rodeado sus palabras!

El dia habia declinado rápidamente; el cuarto se llenaba de sombras misteriosas; una mariposa, bajo un globo muselina, lanzaba una claridad de iglesia sobre el lecho, blanco como un altar, sobre el cual reposaba la confiada virgen. Berta habia ido á buscar lámparas. Yo estaba solo con Magdalena. Hubiera querido hablar, pero siempre combatido por mi deseo y por la fria razon que habian hecho penetrar en mí, escéptico y creyente, la contemplé devotamente, sin darme cuenta que mi muda admiracion era mas elocuente que las palabras mas apasionadas.

Fué ella quien comprendió instintivamente el peligro del silencio y quien tuvo el valor de romperlo con esta frase odiosa, que en semejantes casos se presenta á los labios espontáneamente:

—En qué pensais?

Este «en qué pensais» dicho con naturalidad, disipó mi embriaguez, haciéndome volver á la realidad.

Hice un gesto.

—Yo! en nada.

Y creí deber agregar:

—Se puede pensar en algo cuando se está cerca de vos? Os miraba.

—Nó, os lo ruego, nada de banalidades entre nosotros. Sabeis que detesto los cumplimientos. Me gustan las cosas verdaderas, sinceras, espontáneas .. y, sin pensarlo, sin buscar la disculpa, decidme, por qué habiais estado tanto tiempo sin verme?

—He estado enfermo, como vos; por simpatía, quizás, dije riendo.

—De veras?

—Muy de veras.

—No sé por qué... me cuesta trabajo creerlo... teneis un aire embarazado que no os es habitual... Nó, debe haber otra cosa. Os habré ofendido sin quererlo?

—Vos, señorita?

—Es tan triste esperar! Una se cree tantas cosas! Cuántas preguntas irritantes no se hace una!... No os imaginais lo celosa que soy en la amistad. Con franqueza, decid por qué habeis cortado vuestras visitas de repente.

—Pues, porque he estado enfermo... moralmente. Penas, molestias...

—Y eso os impedia venir? Me parece que cuando se sufre es cuando mas debe uno acercarse á los amigos, en busca de consuelo. Vamos, contadme vuestras penas.

—A vos no puedo, os lo digo de veras!

—Oh! Asunto de faldas, entonces? como dice Luis.

—Justamente. No veis que no puedo hablar de ello con vos?

—Por qué no?

—Eso por qué nó es adorable

—No soy yo vuestro amigo? Soy muy reflexiva, os lo aseguro, apesar de mis apariencias sumamente reflexiva. Talvez podria daros un buen consejo. Vamos, cuente, amigo.

—Habria un modo, dijo Berta que llegaba con las lámparas: seria adivinar, puesto que no quiere decir nada.

—En verdad? y cómo, ricura mia?

—Sabes, haciendo como ese señor que ha dado una representacion en el Hotel Continental. El os dice «Pensad en algo, obstinadamente», luego os toma de las manos, os mira á los ojos y adivina vuestro pensamiento.

—Ahí teneis, le dije á Magdalena, nada mas fácil que probar.

—Miren, qué buena idea; venga, que voy á divinar.

—Sí, pero ustedes quizás no tienen el talento ó el *truc* de ese industrial.

—Industrial? dijo Berta que profesaba una grande admiracion por ese americano del cual se ocupaba todo París en esta época; industrial? es un caballero muy correcto. No hay *truc* en eso; es un don. Y él pretende que muchas personas, sin saberlo, tienen ese don. Por qué no lo tendria Magdalena?

—Sí, por qué no?

—Y bien, venid, dijo Magdalena, vamos á probar. Qué buena idea ha tenido Berta! Pueda ser que llegue así á conocer sus penas, esas penas tan grandes. Tomad mis manos, miradme fijamente á los ojos... Pero no os riais... no hay que reirse.

—Bueno, estoy bien así?

—Muy bien. No es así, Berta?

—Perfectamente, dijo Berta. Piense ahora en algo trivial para comenzar, pero piense con obstinacion.

—Por ejemplo... qué tiempo hará mañana.

—Si quiere... Si este ensayo sale bien, pensará despues en sus penas.

—Bueno, ya está.

—No nos movamos ahora.

—Como cuando uno se retrata. Pero no es mala fotografía esta.

—Chit, no se ria.

—Vamos, empiezo.

Desde luego, con la ligereza de mi edad é impelido por mis deseos mas de lo que me figuraba, me habia prestado á este juego. Pero poco á poco con la contemplacion del rostro convencido de Magdalena, comenzaba á sentirme influenciado é impresionado por el silencio solemne que se habia hecho en torno nuestro, por el fluido que se escapaba de esas manitas tan suaves y calientitas, de esos ojos profundos y aterciopelados. No queria pensar en nada, y sin embargo, oia distintamente una frase melodiosa que resonaba dentro de mi alma.

Las pálidas megillas de Magdalena se habian animado gradualmente; ora entreabria sus dedos como para soltar mis manos, ora las estrechaba con mas fuerza, segun disminuyera ó aumentara su excitacion nerviosa, su boca dibujaba una sonrisa tímida á la vez que jovial, y sus largas pestañas, con púdico movimiento, cubrian á veces bajo tupido cortinado sus negros ojos, molestados talvez por el brillo de los mios; bajo su *fichú* de encages, veia palpitar su seno... La frase melódica que oia en mi alma se grababa en mi cabeza. Tenia que llegar á leerla á través de mis ojos y traté en vano de borrarla afectando un aire burlon.

Entonces Magdalena, para cambiar de ideas y para no confesar que sin duda habia adivinado, me dijo:

—Nó, cambiemos, soy yo quien va á pensar y usted quién tratará de adivinar.

Habia adivinado ella apesar de todos mis esfuerzos para arreglar mi rostro?

No se escapa de las miradas de amor algun fluido que es imposible destruir?

Yo hubiera debido soltar esas manitas tan frágiles y tan fuertes. Pero yo no podia mas. Hay momentos en que el hierro demasiado cerca del iman, se vé irresistiblemente atraido por éste.

Me contenté con responder sí, y contemplé mas ávidamente aun esos ojos cuya limpidez parecia aumentar bajo mi vista.

Sí, hubiera querido conocer á mi vez el pensamiento invisible que se ocultaba trás esa frente tan pura, nó el pensamiento fugitivo del momento, sino el pensamiento íntimo, el que se ha adueñado de nuestra alma, el que se oculta siempre...

A veces creia tenerlo asido, pero de súbito se me escapaba como un fuego fatuo.

En sus ojos leia: te amo; en su sonrisa burlona: me divierto y me burlo de tí.

Pronto dejé de buscar y me puse yo mismo á pensar obstinadamente.

Magdalena me dijo:

—No piense; busque.

Como hacia un momento, ese juego encantador y peligroso tomaba un aspecto serio, místico, sobrenatural, y como hacia un momento, en balde me esforzaba en no pensar, porque siempre la misma frase se repetia en mi interior...

Ante esa niña, me parecia estar junto á una pitonisa, junto á alguna de esas divinidades egipcias, eróticas á la vez que religiosas, que devoraban á los caminantes curiosos de penetrar sus enigmas.

Sus manos estaban abiertas entre las mias, y sin embargo, era ella quien me tenia dominado.

Despues, preciso es que lo confiese en estas páginas en las cuales expongo al desnudo mis sentimientos, ese no sé qué de brutal que dormita en el fondo del corazon de todo hombre; que asustaria á la vírgen menos cándida, si ella se diera cuenta de él; que nosotros mismos nos esforzamos en paliar con frases suavizantes, se despertaba en mí, á pesar mio. Si entonces, como lo hago ahora, hubiera disecado mis sentimientos, me hubiera horrorizado de ese instante de animalidad.

Pero mis ojos revelaban sin duda la turbacion de mis pensamientos, pues Magdalena abandonó bruscamente mis manos, ocultó con movimiento instintivo sus hombros apenas descubiertos y me miró con aire de admiracion, como sorprendida y desconcertada por la expresion de mi rostro.

Entonces, no sabiendo ya lo que hacía, impelido por una voluntad mas fuerte que la mia, me bajé y besándola en la frente, murmuré dulcemente:

—Magdalena, te amo!

Me sentí contento de decir esas palabras, pues satisfice con ello una necesidad imperiosa que me vino de decirlas; pero apenas lo hube hecho, cuando ya me arrepentia.

Tenia yo derecho de hablar así? No nos separaba todo: nuestras familias, mi partida tan próxima?

Ella lanzó un ligero grito, y ocultando la cabeza en la almohada, se echó á llorar.

Pero ese momento de debilidad fué de corta duracion. Incorporóse casi en seguida sobre un codo, enjugó sus lágrimas y sonriendo lentamente, como si buscara la palabra:

—Siento que Vd. me lo haya dicho hoy, dijo; no sé por qué, pero no es así como hubiera querido oirlo, y sin embargo, cuán feliz me siento! Yo tambien, Pedro, yo lo amo, y mas seriamente que Vd., que me dá miedo..

Berta lo sabe... Ella sabe todo, mi pequeña confidente... yo he jurado no tener otro marido que usted... Pero es necesario que ambos tengamos una conversacion muy seria... El lunes tenemos una reunion de íntimos, venga, hablaremos .. Hoy no puedo... Estoy demasiado emocionada, demasiado feliz, anque llame en mi auxilio á toda mi energía... Por usted estoy enferma á consecuencia de una conversacion que tuve con mi padre, el cual me asediaba porque aceptase á mi primo de Branges. Pero no he pronunciado el nombre de usted. Es preciso que nadie lo sepa, ni sus padres, ni Luis, ni mi padre, este sobre todo... De él vendrán los mayores obstáculos... Nadie, ois, hasta que hayamos hablado... Despues, dudo de usted., necesito probarlo. Tambien quiero que usted no dude de mí...

Quizás cree usted que tengo fiebre en este momento; no comprende porque no me conoce... El lúnes verá... yo adivino muchas cosas sin necesidad de leerlas en los ojos.

Desde el casamiento de Luisa, mi alma ha tenido penosas revelaciones... He oido hablar, he escuchado mucho... Y yo quiero ser amada como amo, sin segunda intencion... Quiero que el que yo amo no pueda dudar de mi amor y que nada me haga dudar del suyo... Eso debe ser la felicidad!... Pero qué difícil debe ser conseguirlo!... Oh! yo no hablo de los obstáculos que se nos opondrán... Con voluntad que no me falta, uno los vence. Pero lo que no depende de uno! Así, decirse: quién sabe? tal vez me ama simplemente porque yo lo amo, por un sentimiento vecino de la piedad... ó quizás se figura él que lo amo por eso... Y tantas otras ideas de este mismo género.

Usted me halla exagerada sin duda, demasiado sentimental... nó, no es eso; soy una persona muy reflexiva; al contrario, demasiado reflexiva... Es una vanidad... vanidad de amor... no sé decirlo. Lo que sé es que se pueda tener estas ideas, puesto que yo las tengo, y que hacen sufrir, puesto que sufro.

Le tomé las manos, se las besé y repetí:

—Yo os amo Magdalena, la amo... Pero hago mal en decirlo, sin duda. Todo nos separa, en efecto; mi poca fortuna, los proyectos de vuestra familia...

—Nó amigo mio, nada nos separa, si teneis mi voluntad; toda nos aproxima, al contrario Pero, os lo ruego, tened calma ..como yo. Mirad que tranquila estoy ahora. Es que pienso en nuestra dicha.

Poco há, la primera vez que me dijo que me amaba, no pude dejar de llorar... porque estaba casi segura que era yo quien habia llamado esa confesion... No me interrumpa usted... Mamá puede venir... Déjeme seguir... segura nó, si quereis... He tenido miedo... Pero mas tarde lo sabré... Sin embargo, me habia parecido que con mis ideas, es con usted solamente con quien habria podido tener todas las seguridades, porque ambos tendriamos que darnos una gran prueba de amor, desarmando—ya os he dicho que he sabido muchas cosas—usted á su familia; yo, á mi padre.

Al escucharla, todo me parecia fácil é interrumpí con fuerza:

reparte por igual sus dones entre las actrices, es cierto; pero las actrices de su renombre deben tener en cuenta que el talento no basta para suplir una cosa imprescindible entre comediantes y políticos, á saber: el físico del empleo.

Asi como á su amigo M. Porel puede decírsele que no es lo mismo hacer un Gran Teatro que un teatro grande, como no es igual ser cabo segundo, que segundo cabo.—*L. Arzubialde*.- Paris, Noviembre 13.

Casa de Lactancia

Barcelona, Noviembre 10.

En la nueva Casa de Lactancia no existe torno. En realidad no se aviene aquel ancho espacio abierto oreado por el aire puro y penetrado del sol, con esa lúgubre invencion humana que reclama como natural asiento la encrucijada misteriosa ó el rincon oscuro y solitario.

El torno continúa en su mismo antiguo sitio, en el centro populoso de la ciudad, casi oculto en el callejon sombrío, ofreciendo su cavidad oscura á los hijos del delito, del vicio y de la miseria. Allí está con su cerrada abertura, dispuesto á abrirse al primer aviso, para que puedan arrojarse á su seno los niños que sobran ó estorban, las criaturas infelices, de otra suerte condenadas á muerte ó sumidas en el abandono.

Con su aspecto sencillo de locutorio, pregona á todas horas la maldad de los hombres y la miseria de la vida, defensor silencioso de los desvalidos seres que el seno maternal rechaza. ¡Cuántos infanticidios y cuántas inhumanas crueldades se produjeron antes de que se ideara esa triste enmienda del egoismo feroz de los hombres y de la depravacion del amor mas grande y puro!

En la antigua Esparta, el Estado, que solo ansiaba soldados robustos, sin preocuparse del dolor de los padres, precipitaba desde la cima del Monte Taigeto al pobre niño que el Consejo de los Ancianos daba por débil ó mal constituido. En nuestros dias, la sociedad se constituye en defensora de los niños, frente á frente de los padres que amenazan la existencia de sus indefensas criaturas, presentándoles el torno para quitarles la ocasion de un delito. El Monte Taigeto revela la crueldad viril de un Estado en lucha con los afectos naturales en el hombre; el torno significa la prevision social, el amor de la especie en pugna con la perversion moral del individuo.

Queriendo evitar el oprobio de que por el Estado se facilite á los pobres el abandono de sus hijos, muchos han abogado por la supresion del torno y en algunos paises se ha ensayado su abolicion, pero los hechos han venido luego á demostrar la necesidad imperiosa de mantener tan dura práctica. En cuanta se suprime el torno aumentan los infanticidios y entre dos males en dilema, la moral aconseja inclinarse siempre al mal menor.

El sistema adoptado en la nueva Casa de Lactancia se me antoja excelente y puede contribuir al mejoramiento de las costumbres, desterrando insensiblemente el uso del torno.

El torno, alejado por completo de la Inclusa, continuará funcionando en el recinto de la ciudad, donde además del existente en la antigua Casa de Expósitos, habrá otros en varias Casas de Socorro, sitas en barrios miserables ó en cuarteles corroidos por el vicio. De esta manera se coloca el torno en los lugares mas abonados para el infanticidio ó el abandono, y se consigue al mismo tiempo, que algunos padres, que por graves razones de honra ó por extremada miseria se ven obligados á desprenderse de sus hijos, vayan ellos mismos á la Inclusa; cuyo acceso es mas fácil y menos imponente en su actual aislamiento, siendo así los depositarios de sus infantes, á la pública luz y dejándoles su nombre. La gente se irá tal vez acostumbrando á seguir este procedimiento, al convencerse de que no se incurre en responsabilidad ni se expone á indiscrecion alguna, depositando directamente los expósitos.

Llama desde luego la atencion la presencia de algunos hijos legítimos en la inclusa, lo cual muestra el duro extremo á que lleva el rigor de la pobreza ó de la desgracia. Por cierto que el único distintivo que sirve para reconocer á los legítimos entre los que no lo son, consiste en ser de hojalata la medalla numerada que en los demás es de plomo. De este modo, siendo los padres ó sus encargados los que depositen directamente á los recien nacidos, irá cada dia en aumento el número de hijos legítimos, no porque entren mas en la inclusa, sinó porque disminuirá el de los entrados por el torno que á todos hace de igual condicion y linaje.

Uno de los más graves abusos á que ha dado márgen el torno estriba en que, pasando por él, pierden su carácter de legítimos muchos hijos fruto de matrimonio. Por esto conviene procurar por todos los medios, que los niños no entren nunca clandestinamente, abriéndoles de par en par las puertas, con garantía de absoluta reserva. Los padres que llegan al fiero trance de hacer abandono de sus hijos es imposible que los dejen en completo olvido allá en el fondo de su conciencia y es por lo mismo más probable que recobren aquellos infelices el hogar que les pertenece, cuando consta su legitimidad y se sabe á quién debe uno dirigirse, llegada la ocasion, para conseguirlo.

Buena prueba de que las madres principalmente vuelven su pensamiento al Asilo donde dejaron un hijo, es que muchas son las que entran como nodrizas en la Inclusa para estar junto á sus pequeñuelos. En este caso, y esto es muy humano y piadoso, se les permite criar á sus hijos, si bien á veces, en verano especialmente que es cuando más escasean las nodrizas, deben partir su leche entre el suyo y el extraño, en cuyo caso las hermanas de la Caridad viven atentas y vigilantes para evitar que el amor á su criatura las lleve á dejar hambrienta á la agena.

Energía se necesita para mantener disciplinado el ejército de nodrizas que se alberga en la Inclusa, conjunto en su mayor parte de muchachas seducidas, mujeres de vida alegre, advenedizas mercenarias, gente acostumbrada á moverse á su antojo, de pronto encerradas allí, sujetas á severa regla, bien tratadas sí, pero no dueñas de su voluntad, que se debe á los desgraciados infantes. Las hermanas saben desplegar para lograr este resultado el teson é impasibilidad de un alcalde y al propio tiempo la dulzura y persuasion de un misionero. Para llegar á su objeto, les sirve de gran factor el influjo extraordinario que ejercen los niños en los sentimientos de los mayores, poder que adquiere suma intensidad cuando se trata no de un solo niño, sino de un enjambre de niños desventurados, huérfanos con los padres vivos, dejados allí á la voluntad de Dios.

No hay corazon de mujer, por atrofiado que sea, que no sienta piedad infinita y se empape de lágrimas ante aquella inocencia castigada y mísera orfandad. Este es el talisman que verifica el milagro, de tal manera que en la misma Inclusa donde los niños encuentran el seguro contra la muerte, las nodrizas de malos antecedentes logran verdadera enmienda. Es aquélla una gran escuela de correccion.

No hay mas que fijarse en el afan con que todas las nodrizas proveen al cuidado de los pequeños que les han cabido en suerte, la hermosa competencia, alentada por las hermanas para vestir y adornar con esmero á sus respectivos niños. Y es de ver la profusion de lazos y perendengues que lucen las pobrecillas criaturas, revelando á la vez el instinto maternal y la coqueteria femenina.

Cuando muere alguno de esos seres abandonados no faltan lágrimas y flores en su cunita; y allí están á su alrededor las hermanas y la nodrizas y no pueden ojos femeninos presenciar, sin anegarse en lágrimas, como cierra para siempre sus ojos uno de aquellos pobres angelitos de Dios.

A veces, entre las nodrizas, se manifiestan casos heróicos. Muchos son, por desgracia, los infelices recién-nacidos que entran en la Inclusa, inficionados de horrible enfermedad hereditaria y contagiosa, cuyas huellas ostentan en su quebrantado organismo. La dolencia les roe la carne y esteriliza las fuerzas; minados por la cruel enfermedad todos ellos muestran cara de viejo y la piel seca y arrugada de una momia.

No hay que acercar á sus hambrientos labios la teta, so pena de adquirir la repugnante enfermedad cuyas úlceras y máculas asoman á la piel y consumen lentamente la vida. Hasta ahora, huyendo del peligro de inocular el virus á las nodrizas, se habia acudido á la crianza por medio del biberon, á todas luces insuficiente tratándose de seres desmadejados por el terrible enemigo que les devora y que por lo tanto requieren para resistir doble fuerza y energía que los demas. Algunas veces, viendo cómo se extingue su aliento á ojos vistos, cómo la muerte se cierne sobre sus raquíticos cuerpecitos y cómo se abre hambrienta su boca, no se pudo impedir que algunas de las nodrizas, con magnánimo impulso, sin temor al daño, aplicara el pezon á los labios implorantes.

La nueva Casa de Lactancia permite acudir á la defensa de esos desdichados seres con mayor seguridad y cuidado que antes. En el centro de la ciudad, era de todo punto imposible tener cabras para la cria ó por lo menos cabras de sana y abundante leche: ha sido preciso que la Inclusa se emplazara donde está para contar con tan provechoso auxilio. El campo rodea la casa y los animales tienen pasto abundante, aire, sol y libertad, todo lo cual beneficia la leche.

La cabra ofrece la gran ventaja de ser inmune á la terrible enfermedad que tantos estragos causa en el hombre, y por esto se aplica á la nutricion de los niños inficionados, pudiendo asegurarse que empiezan ya á tocarse los buenos resultados del sistema con la particularidad de que la misma leche de cabra servida con biberon apenas aprovecha á las criaturas.

Es un cuadro verdaderamente hermoso el grupo formado por una cabra, cuyos cuernos sujeta fuertemente una monja, alimentando á la vez dos niños, que sostienen las nodrizas sentadas en el suelo. El animal parece que comprende su mision, aguantando pacientemente la chupadura, dándose el caso de una cabra que, apenas suelta, corre al departamento donde están las cunas como la nodriza más diligente.

Otros detalles curiosos pudiera referir de la Casa de Lactancia y de los Expósitos, pero temo entrar en prolijas digresiones y terminaré asegurando que hemos dado un gran paso, digno de elogio, con la instalacion de la nueva Inclusa.

Será cosa de enorgullecernos, cuando se haya dado cima á todos los edificios para Casa de Maternidad y Expósitos de la provincia de Barcelona. Ya frente á la Inclusa se levanta, á medio terminar, el Departamento de expósitos de destete, edificios ambos que, al terminarse las obras, formarán espaciosa plaza con el Departamento de expósitos mayores de siete años, Iglesia, habitacion de las hermanas que ocuparán uno de los lados y con la enfermería que está situada al otro extremo. En el centro se elevará el gimnasio para los niños, y en la parte exterior las piscinas y la barraca para enfermedades contagiosas, todo separado por una verja del espacio destinado á Casa de Maternidad.

Y en aquel recinto pululará un enjambre rumoroso de niños sanos, alegres, rodeados de cuidados, si faltos de padres á quienes consagrar su cariño, teniendo á Barcelona y á la region catalana, que les habia tratado como verdaderos hijos, para dedicarles su amor y su gratitud.

Federico Rahola.

MADRID

LOS ORFEONES EN MADRID—LAS DOS EXPOSICIONES—LA HISTÓRICO-AMERICANA—LA HISTÓRICO-EUROPEA.—CONSUELOS.

Los orfeones que han venido de provincias á tomar parte en el concurso abierto en Madrid con motivo de las fiestas del IV centenario del descubrimiento de América han sido recibidos en la capital con grande entusiasmo, y durante algunos dias han animado las calles las viejas boinas de los de Bilbao y los distintivos de los de Santander y la Coruña.

Los provincianos que por las necesidades de la vida vienen á establecerse en la corte, donde se afanan y trabajan, no olvidan nunca el suelo querido en que nacieron, y, aunque fijan aquí su hogar y van dilatando su familia, conservan religiosamente las tradiciones de la tierra donde ellos nacieron y duermen el sueño eterno de sus padres.

La colonia vascongada ha sentido palpitar con entusiasmo su corazon, al escuchar los cantos que se han inspirado á la sombra venerable del árbol de Guernica y que les han traido el recuerdo de sus pintorescos valles y de sus blancos caseríos tantas veces descritos por la pluma dulcísima de Trueba; los montañeses han creido ver su querida *tierruca* tal como se destaca de los libros admirables de Pereda, al escuchar los cantos con que bailan los mozos y las mozas debajo de los nogales y de las cagigas y que animan las populares romerías en que van á pedir consuelo y esperanza á la Virgen de la Aparecida; y los gallegos, que sienten siempre la nostalgia de la tierra ausente, han hallado consuelo á su incurable *morriña* escuchando las dulces alboradas y las tiernas canciones que resuenan por sus playas, por sus valles y por sus montañas.

No olvidará nunca el hombre, mientras tenga corazon y no se halle embotada su alma, las canciones con que le arrullaba su madre en la cuna, las que entonaba de mozo para expresar sus amores, y van unidas á los recuerdos mas gratos de su vida. De aquí nace la popularidad de los orfeones, de esas masas corales que comenzó á formar en Cataluña el espíritu artístico y el sentimiento patriótico de Anselmo Clavé, y que despues se han ido extendiendo por todas las comarcas de España, recogiendo dulcísimas melodías y contribuyendo poderosamente á la educacion artística del pueblo.

El primer premio del concurso madrileño lo ha obtenido el orfeon de Bilbao; pero todos han luchado como buenos y todos tienen en su seno esos artistas notables que se crian, como se crió Gayarre, en medio del pueblo, entre el ruido del taller ó de la fábrica, y que nacen dotados por la naturaleza de cualidades admirables que el estudio y el trabajo perfeccionan.

Aplausos entusiastas merecen todos los que han venido á atraer á la vieja corte de Castilla las auras puras y melodiosas de las provincias, que si el regionalismo exagerado es un grave mal que puede herir en su corazon á la madre patria, á la que todos debemos veneracion y cariño, será siempre santo y laudable el amor á la region donde se ha nacido y se alzan las cruces que se destacan luminosas en los horizontes de nuestra vida, la de la iglesia donde nos bautizaron y las que protegen las tumbas de nuestros mayores.

∴

Un sentimiento, parecido al que se experimenta oyendo las dulces canciones del *tecto nativo*, inunda al alma cuando se penetra en las salas del nuevo Palacio de Museos y Bibliotecas, donde se han instalado las exposiciones históricas europea y americana. La una despliega un vistoso y variado panorama la vida y las costumbres de los pueblos de la encantadora region que sacaron de la oscuridad nuestros insignes navegantes y nuestros intrépidos conquistadores. Allí están los productos de su riquísimo suelo, los trajes que vestian los que poblaban sus bosques y corrian por sus llanuras, las armas con que se defendian, los utensilios que usaban en sus primitivos hogares y las imágenes de los ídolos, á los que rendian culto antes de que la cruz se alzase al mismo tiempo que el pendon de Castilla en aquellas regiones.

Es la América, la hermosa y virgen América, la que resucita espléndida en esa Exposicion Histórica, organizada con tanto cariño como celo é inteligencia por los dignos representantes de las naciones americanas, y nos sentimos, al recorrer sus salas, como inundados por la luz del Nuevo Mundo y nos parece aspirar el penetrante perfume de sus plantas y escuchar el murmullo magestuoso de sus grandes rios. No se habian visto nunca reunidos tantos objetos que relaten la historia de América, y difícilmente volverán á reunirse cuando las puertas de esta Exposicion se cierren sus instalaciones se deshagan y vuelvan á cruzar los mares para volver á las regiones de donde han venido.

Hay, pues, que aprovechar estos días para hacer, sin salir de Madrid, ni siquiera del recinto del nuevo Palacio de Bibliotecas y Museos, un viaje instructivo y curioso por todas las naciones de América, y especialmente de esa América latina que habla nuestro idioma y tiene en su cuerpo sangre de nuestras venas y en su inteligencia destellos de nuestro pensamiento.

¡Qué curioso es estudiar la edad de piedra en las puntas de lanza, hachas, mazas, flechas, morteros primitivos y fragmentos de cerámica que presenta la República del Uruguay, y ver luego otras edades mas cultas y adelantadas en los monumentos de Méjico y en los objetos de oro y de hierro que presentan Colombia y Costa Rica!

¿Cómo no sentir emocion profunda delante de la primera tosca cruz que se alzó en el sitio donde hoy se levanta gallarda y hermosa la catedral de Santo Domingo? ¡Qué interesante todo lo que presenta la República que ha conservado fielmente el nombre del preclaro descubridor!

Los monolitos de Méjico, los modelos relativos á la ciudad de Zempoala y á la pirámide de Papaulta, la cabeza de indio de la raza de los gíbaros que poblaron las riberas del Amazonas, la coleccion del Museo Nacional de Méjico, del Michoacano, del Instituto Campechano, la coleccion de cerámica de Guatemala, todo cuanto la Exposicion Histórico-Americana encierra, hace volver la vista á aquellas encantadoras regiones y permite reconstruir la vida de los pueblos que las habitaron.

∴

Por si este espectáculo es curioso, instructivo é interesante, el que se admira al salir á las salas del piso principal, donde se ha instalado la Exposicion Histórico-Europea, se impone por lo grandioso.

Es el mundo rico, artístico y espléndido del Renacimiento; el que se presenta á los ojos asombrados del espectador es la España poderosa y floreciente de la época en que era mayor nuestro poderío, la que surge de las tristezas del presente para consolarnos de las desdichas que sufrimos con los recuerdos de lo que fuimos en otras épocas.

Archivos del Vaticano y Museos de la corte de Austria y de Portugal, catedrales, parroquias y conventos de Tay, Vich, Gerona, Barcelona, Sigüenza, Valladolid, Santiago, Córdoba, Sevilla, Badajoz, Zaragoza, Leon, Lugo, Cuenca Málaga, Barbastro, Osma, Tarazona, Burgos, Segovia, Avila, Zamora, Valencia, Ciudad-Real y otras; establecimientos oficiales como el Museo Arqueológico, la Biblioteca Nacional, la Academia de la Historia y particulares entre los que descuellan: los duques de Osuna y Sexto, los marqueses de Castrillo, de Castro-Lerra, de Viana de Falos, de Mondéjar, de Heredía, Cubas y Flores Dávila, la condesa de Santiago y los condes de Valencia, de don Juan, de Esteban Collantes, de Superunda y del Asalto, el vizconde de Palazuelos, el de Irueste, los señores Estruch Noungés y otros, han contribuido á formar esa magnífica Exposicion sin rival entre todas las de su clase que hasta ahora se han cultivado y que no es fácil que vuelvan á celebrarse.

El ánimo se sorprende y maravilla ante aquellos suntuosos tapices, que bastan por sí solos para dar idea de la grandeza de una época; la imaginacion se encanta reconstruyendo las historias caballerescas y novelescas que van unidas á aquellas armas primorosamente cinceladas y que tan dispuestas estaban á emplearse en el combate cuando Dios, la patria ó la dama de los pensamientos lo exigian, y la vista se maravilla y se deleita ante los colores de las preciosas miniaturas de los códices y ante las filigranas de las alhajas destinadas al culto. ¡Qué maravillas en esas ricas telas bordadas, destinadas á las pomposas vestiduras con que se celebra el culto católico!

La luz de los altares ha hécho brillar mil veces el oro y la plata de aquellas labores, y el incienso quemado en honor del Todo Poderoso se ha impregnado en aquellos delicados tejidos de seda. Allí están las custodias que resplandecen el dia del Corpus; los esmaltes en que labró el arte lo que crea la fé; las vírgenes en que excelsos pintores fijaron la belleza de la Madre de Dios; las estatuas yacentes de venerables sepulcros; las esculturas de varones preclaros; las maravillas del cincel de los Benvenuto Cellini, de los Berruguetes y de sus discípulos aventajados. Allí hay manuscritos de nuestras glorias literarias, cartas de Santa Teresa, comedias de Calderon, de Lope y de Moreto; allí pregonan nuestras glorias el estandarte insigne de Lepanto y las banderas victoriosas de las Navas. Cada vitrina es un tesoro, cada objeto un encanto; en conjunto, aquello inspira asombro; en detalles, maravilla, y por mucho que se diga no se exagerará el elogio.

El pobre y triste Madrid está ahora de enhorabuena. ¿Qué importan las desidias de su Ayuntamiento, las torpezas de su alcalde, las desdichas de su política? Todo se olvida en las Exposiciones Históricas, y el presente con sus miserias desaparece para dejar paso al pasado con sus grandezas, abriendo, al mismo tiempo, caminos consoladores á la esperanza. Porque es imposible que una nacion que fué tan grande y tan rica, que tuvo artistas tan insignes, hombres tan eminentes y talleres de donde salieron todas esas maravillas, se resigne á vivir en perpetua decadencia.

En momentos en que trazo estas líneas, reciente el motin que estalló en las calles de Madrid, como protesta enérgica de la opinion contra las torpezas que han presidido á la desdichada organizacion de los pobres festejos madrileños, estalla otro motin que derriba por el suelo los arcos y banderas levantados en la hermosa ciudad de la Alhambra; pero cuando se penetra en el palacio donde está la Exposicion Histórico-Europea todo se olvida; lo grande absorbe y domina á lo pequeño.

Esto sucederá siempre que busquemos las regiones puras y sublimes del arte. En ellas, como en la religion, encuentra el alma manantial inagotable de consuelo.

Kasabal.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el título de nuestro establecimiento.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 21 de 1892.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Interior Unificada

1,000 $ al contado . . . . . 29.60 %

Cédulas A

1,050 $ al contado . . . . . 25.20 %

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	**Alemania**	bancario,	4.32 á 33.
»		comercial,	4.35 á 36.
»	**Italia**	bancario,	5.48 á 50.
»		comercial,	nominal
»	**Lóndres**	bancario,	51 á 51 1/8.
»		comercial,	51 1/4.
»	**Francia**	bancario,	5.35 á 35 1/2.
»		comercial,	5.37 á 39.
»	**Amberes**	bancario,	5.36.
»		comercial,	nominal
»	**Rio Janeiro**	bancario,	18,000
»		comercial,	nominal.
»	**Buenos Aires**	bancario,	1/4 á 3/8 descuento.
»		comercial,	

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 7 %.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre	**Francia**	telegráficamente.	5.27 á 5.30
»	»	vista	5.30 » 5.32
»	»	90 dias	5.34 » 5.35
»	**Italia**	telegráficamente.	5.40 » 5.42
»	»	vista	5.43 » 5.46
»	»	90 dias	5.47 » 5.48
»	**España**	telegráficamente.	5.90 » 6.00
»	»	vista	6.00 » 6.05
»	»	pagadero en oro y en plata	conv'cional
»	**Lóndres**	telegráficamente.	50 3/8 p'ques
»	»	vista	50 1/2 idem
»	»	90 dias	50 7/8 idem
»	**Buenos Aires**		1/8 % descuento
»	**Rio Janeiro** y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista		17,400á17,700 reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra papel brasilero.

L. B. Supercielle.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Diciembre 2 (1 p. m.)

lanares, 67 bls lana, 332 id trigo; S. Caprario 110 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 20 atados lanares, 1 id corderos, 3 id nonatos, 1 bls cerda, 104 id lana; E. y Zalacain 113 bls lana 255 id trigo; A. Seoane 208 bls trigo, 34 id maiz; B. y Varzi 40 bls cebada J. Patroni 128 bls trigo; J. Sala 298 bls trigo 64 id maiz; T. Berrutti 13 bls alpiste; J. Liard 100 bls trigo S. Abella 395 bls trigo; J. Garcia 242 bolsas trigo; A. Abella 200 bolsas maiz; J. Masanés y Ca. 1 cuero vacuno, 4 yeguarizos, 65 bls lana; 96 id trigo; J. Bianchi 151 bls trigo; J. C. Mariné 136 bls trigo; A. Bonilla 184 bls trigo; L. Monasterolo 299 bls trigo; C. E. Milans 14 bls lana; P. Cantú 324 bls trigo; V. de Pereyra é hijos 72 bolsas lana; J. Tocavent, 127 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 40 atados lanares, 1 id corderos 24 id nonatos, 1 carpincho, 1 cajon plumas, 1 bolsa cerda, 35 id lana; L. Salgado 62 atados cueros lanares, 37 id corderos, 1 bolsa cerda, 75 idem lana; J. Helguera 24 bolsas lana C. Duce, 249 bolsas trigo; J. C. Sanchez, 63 bolsas lana; J. Echeguoyen, 31 bolsas lana; N. y Goicochea, 78 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 7 atados lanares, 3 id corderos, 115 bolsas lana, 37 id trigo; Z. y Beramendi, 56 cueros vacunos, 28 atados lanares, 46 bolsas lana, 172 id trigo; Fiorito hnos., 204 cueros vacunos salados, 3 atados lanares, 1 id nonatos, 140 bolsas lana; S. Bordaverry, 21 bolsas lana; J. Humeche, 20 bolsas lana; Suarez hnos., 44 bolsas lana, 1 baul zapatería; Jaume hnos., 21 atados cueros lanares, 1 bolsa garras, 1 idem cerda, 6 idem tendones, 59 cascos de sebo; La Estrella, 40 cascos de aguardiente; L. Podestá, 234 bolsas de trigo; Berreira hnos., 112 cueros vacunos, 31 atados lanares, 19 id corderos, 2 bolsas cerda, 40 id lana; J. M. Martinez y Ca., 10 bolsas lana; J. M. Suarez, 70 bls. alpiste; C. Señora, 8 atados cueros lanares, 5 id corderos, 42 bolsas lana lana; San Martin, 20 bolsas lana; J. Rosés, 75 bolsas trigo, 100 id ozo; L. y Laugarau, 25 bolsas trigo, 168 id maiz; B. Peñagaricano, 384 bolsas trigo, 100 id maiz; R. T. Rezes, 238 bolsas trigo; S. Pereyra é hijos, 180 bolsas trigo; J. Raco, 161 bolsas trigo; M. Castelo, 37 bolsas trigo; P. N. Alvarez, 81 bolsas trigo, 32 id maiz; E. Peirano, 96 bolsas trigo; J. J. Aguerre, 35 cueros lanares, 41 bolsas lana; A. Quintela, 31 cueros vacunos, 5 atados lanares, 1 bolsa cerda, 54 id lana; P. Tobias, 32 bolsas maiz; F. Bonifacio, 31 bolsas trigo; S. Temperan, 14 atados cueros lanares, 7 bls lana; A. P. y Mora, 12 bolsas lana; C. y Deluchi, 96 bolsas trigo.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras.	$ 3.60	
Id. id. id. desechos	» 2.80	
Id. id. id. mal desechos	» 2.00	
Id id. becerros de 6 á 14 libras sanos	» 3.00	
Id. id. id. desechos	» 2.20	
Cueros nonatos sanos docena	» 2.40	á 3.00
Id. id. desechos id	» 1.20	» 1.50
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	No hay	
Id. id. desechos	»	
Id. id. de campo sanos	» 0.80	
Id. id id. desechos	» 0.40	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	» 15.25	» 15.50
Id. de los rios, id despachado	» 15.75	» 16.00
Id. de vaca, id.	» 14.00	» 14.50
Id de vaca lavada, id.	» 16.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	» 23.00	
Medias colas de potro con id., id.	» 13.00	
Pinceles, qq.	» 6.00	
Id. tuso.	» 10.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ á lana entera sanos, libra	» 0.112	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	» 0.102	
Id de 1/2 lana arriba desechos.	» 0.102	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	» 0.092	
Id. criollos, especiales.	0.100	á 0.105
Id. id. generales.	» 0.060	
Id. pelados sanos, libras	» 0.090	
Id. id. desechos, id.	» 0.070	
Id. de corderitos sanos, docena.	» 1.00	
Id. desechos, id.	» 0.50	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	» 2.90	á 3.10
Id. 1.ª limpia.	» 2.70	» 2.90
Id. 2.ª idem	» 2.50	» 2.70

COCHERIA
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos —Misiones núm. 153 28

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 °/. anual
" " " " 6 " 5 °/. "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 °/. anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12° anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 1.° de 1892.

92pm-dpm. *Tomás M. Tink*, gerente.

Club Liberal Francisco Bilbao

Se hace saber á los señores socios que habiendo resuelto la Junta Directiva celebrar una velada literario musical en la noche del 24 del corriente mes, queda abierto hasta el dia miércoles 21 un registro de invitaciones, debiendo concurrir los que deseen inscribirse al local, plaza Libertad núm. 35 A, todos los días hábiles de 7 1/2 á 8 1/2 p. m.

Montevideo, Diciembre 13 de 1892.

3241-dc.21 *La Comision.*

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile, British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**
SOLIS—5?3 ALTOS 90 cm

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público á los efectos de derecho, que por decreto fecha 13 del corriente recaido en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Serafin Ignacio dos Santos sobre ejecucion de hipoteca ha sido declarado rebelde el citado Serafin I. dos Santos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
3245-dc.17-15p.en.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sara Dellazoppa de Villegas Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Diciembre 1.° de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
3134-dc.2-1m.en.1.°

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2900 nv.7-3m.fb.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público á los efectos de derecho, que en los autos testamentarios de doña Pilar Conde que tramitan ante este Juzgado y por auto fecha 9 del corriente se decretó interdiccion general sobre los bienes pertenecientes á don Albino J. Olmos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario.
3209-dc.13 10p.dc.24

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Hegoburu y doña María Barrabe, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 días se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892. —*Benito Montaldo*, actuario.
3289-dc.21-1m.en.25

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el día 24 del corriente, á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el alguacil del Juzgado, asistido del actuario, se procederá á la venta en almoneda, al mejor postor, de una fraccion de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en la jurisdiccion del Cordon, novísima ciudad de esta capital, compuesto de siete metros 81 cents. de frente al Norte á la calle Charrúa, por donde tiene señalada su puerta dicho edificio con el núm. 13, por 37 metros 80 cents. de fondo al Sud, lindando por este viento con don José Martinez y por el Este y Oeste con don Francisco Piria.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Margarita Navarro de Caballero contra don Alfonso Soriano sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 10 de Noviembre de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 3195-dc.24.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa días comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia accion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público.
2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa días, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Federico Suarez Gordillo, para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3227-dc.14-1m.en.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Santiago A. Giafra, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro de treinta días, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892. —*Acelino Javier Figares*, escribano público.
3226 dc.14-1m.en.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que se ha trabado embargo en parte de herencia que pueda corresponder á don Mateo Queirolo (hijo) por fallecimiento de su señor padre don Mateo Queirolo, en los autos que contra dicho don Mateo Queirolo (hijo), sigue el Banco Trasatlántico en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3214-dc.13-10p.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Pendola para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 23 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados y llenarse los demas cometidos legales.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3215 dc.13 11p.dc.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Claudio V. Starico y C.a, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3225 dc.14-10p.dc.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm 2, el día 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la salvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3217-dc.13 56p.fb.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Angel Angeli y C.a, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Diciembre 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3256-dc.17-10p.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Aquile Capo Casale, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado Teresa Menage, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3254 dc.17-1m.en.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Luis J. Diaz y C.a, está de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los fallidos y sus acreedores por el término legal.—Montevideo. Diciembre 16 de 1892 —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3255-dc.17-10p.dc.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos de don Timoteo Corcoran, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. Montevideo, Diciembre 13 de 1892 —*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3257-dc.17-10p.dc.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio —Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3192-dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan B. Scarcela, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado [illegible] con los justificativos de sus créditos [illegible]—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3219-dc.13-10p.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto á la época de cesacion de pagos del fallido don Serafin Alvarez, está de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado á disposicion de los acreedores por el término legal.—Montevideo, Diciembre 16 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
3270 dc.18-10p.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Silvestre Amado, se encuentra de manifiesto en la oficina, por el término legal.—Montevideo, Diciembre 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3235-dc.15-10p.dc.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Lever y C.a, para la reunion que tendrá lugar en el local del Juzgado, calle Rincon número 109 [illegible]—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3281-40p.dc.20 en.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber [illegible] Rivera [illegible]—Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3059-nv.24-29p.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don [illegible] para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
2507-st.22-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.
2509-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don C. Kaufmann, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2540-st.27-3m.dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2508-st.23-3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cosari para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3203 dc.11-3m.mz.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del fallido don Juan B. Scarcela para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar [illegible] en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
3236-dc.17-10p.dc.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el día 7 de Febrero del entrante año 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la salvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3184 dc.8 61p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3193 dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del fallido don Armando Durguetti, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el día veinticuatro del corriente á las dos p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Diciembre 19 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3294-dc.21-3p.dc.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. Perez Cantere, á fin de que dentro del término de treinta días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3293 dc.21-1m.en.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Juan Ramon Martinez á fin de que comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3292 en.21-10p.dc.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa días comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3291 dc.21-3m.mz.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa días, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2490 st.22-3m.dc.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892. -*Acelino Javier Figares*, escribano público.
2492-st 22-3m.dc.21

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental de la Colonia, doctor don Victoriano M Martinez, se emplaza á don José B. Noceti, para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los señores Guerin y C.a, sobre cobro de un crédito hipotecario y á llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Colonia, Noviembre 24 de 1892. — *Ramon Barbot*, escribano público. 3151-dc.3-1m.en.3

AVISOS OFICIALES

Inspeccion de Receptorías de la Frontera Sud

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor don Antonio Canon, para que en el término de treinta días comparezca ante esta Inspeccion, para que se inscriba en el sumario que se instruye por contrabando, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no compareciere.

Melo, Noviembre 22 de 1892.

3098-dc.28 *Oswaldo Cerretti.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 15 de 1892.

Se llama á propuestas por segunda vez, para proveer de carne de primera calidad á los Internatos Normales durante el año de 1893.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta secretaría.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día 24 del corriente, á las 2 p. m.

dc.24 *El secretario general.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Noviembre 30 de 1892.

La Junta de Sanidad, de acuerdo con el decreto expedido por el superior gobierno de fecha 28 del corriente declarando sospechoso el puerto de Santos, dispone:

Artículo 1.° Quedan sujetas esas procedencias á [illegible]

Art. 2.° Los pasajeros, equipajes y correspondencia por este puerto cumplirán la observacion en el Lazareto de la Isla de Flores, previa desinfeccion [illegible]

Art. 3.° Lo que se publica para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.
3125-dc.23 *Luis Medina*, secretario.

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que [illegible] representante de la sociedad Veuve Pommery, fils et Compagnie, de Reims, Francia, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que la mencionada sociedad usa en los vinos de Champagne que elabora y cuya marca consiste en una faja negra con la inscripcion *Pommery et Greno* y un sello negro y dorado, en el medio de la faja, con la misma inscripcion y la palabra Reims abajo.

Montevideo, Diciembre 15 de 1892.

3275 dc.27 *Justo R. Pelayo.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el 1.° hasta el 31 de Diciembre se expedirán las patentes todos los días hábiles, desde las 10 1/2 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde.

Montevideo, Noviembre 30 de 1892.

3183-dc.25 *La direccion.*

Inspeccion de Receptorías fluviales

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Manuel Fernandez, socio de la firma Fernandez Hnos., del comercio del Salto, para que en el perentorio término de diez días comparezca ante la Direccion de Aduanas á prestar declaracion en un sumario que instruye el que suscribe, por mandato de esa oficina, con referencia á cinco fardos tabaco detenidos por la Aduana del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Diciembre 13 de 1892.

3224-dc.25 *Jaime Herrera*, inspector.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Domingo Lago, para que en el perentorio término de diez días comparezca ante la Direccion de Aduanas á prestar declaracion en un sumario que instruye el que suscribe, por mandato de esa oficina, con referencia á cinco fardos tabaco detenidos por la Aduana del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Diciembre 13 de 1892.

3223 dc.25 *Jaime Herrera*, inspector.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de carbon á los establecimientos de su dependencia, por todo el año 1893, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día jueves 22 del corriente, á las 3 de la tarde.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 15 de 1892.

3280-dc.22 *Héctor G. Lacueca*, secretario.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 15 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de *diez centésimos*, impresos en tinta bermellon.

Señálase el término de noventa dias, contados desde el de la fecha indicada, para retirarse de circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision, dentro de los últimos treinta días del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado.

Se previene que finalizado dicho plazo, los timbres postales de la emision que se retira, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Diciembre 12 de 1892.

3217-dc.21 *El secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

De la valiosa casa-quinta perteneciente á la sucesion de don J. Martori, situada en Villa Victoria, con frente al camino del tramvía que va al Cerro.

EL JUEVES 22 del corriente á las 4 p. m. remataré en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, esta gran casa, toda cercada de material. El terreno son diez mil varas. 3211 dc 13

José B. Gomensoro

De 5250 cigarros habanos legítimos Upmann, con avería, brin, muñecas, etc., etc.—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 22 del corriente á la una en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor aleman *Leipzig*, procedente de Bremen.

EN LOTES Á LA VISTA

A C L & C N. 347—Un cajon conteniendo 4100 cigarros balsámicos, 1150 id legítimos, de la acreditada marca Upmann.

Por órden de la Direccion General de Aduanas, por comiso y cuenta de quien corresponda:

96 muñecas, 4 cjs brin de angola con avería, 26 kilos papel para cigarrillos, 2 cascos ácido tartárico. 3278 dc.20

José B. Gomensoro

De la propiedad Avenida Rondeau núms. 298, 300 y 306—Posicion importante entre Orillas del Plata y Miguelete—Area del terreno 795 varas 37.

EL VIERNES 23 de Diciembre, á las 5 de la tarde en punto, remataré á la mayor oferta, por órden de su dueño.

Esta propiedad dividida en un almacen con piezas interiores para familia, 1 galpon de altos con techos de teja y una barra con pesebres al fondo y empedrado.

Tiene caño maestro, adoquinado, vereda, todo pago.

Está edificada en un terreno de 14 metros 42 centímetros de frente por 40 metros 70 centímetros de fondo, formando un área de 586 metros 89 centímetros igual á 795 varas 37.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 400 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.
3030-nv.22

José B. Gomensoro

Del valioso mobiliario perteneciente á la señora Loedel—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 23 del corriente remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicha señora del país, los muebles correspondientes á salon, antesala, comedor, dormitorios, vestíbulo, cocina, etc.

Además—Piano excelente de Rachals, consolas, alfombrados, cuadros, un armonium, artículos de plata como cubiertos, bandejas y servicio de té.

Todo podrá verse desde el miércoles.
3267-dc.18

José B. Gomensoro

De muebles ricos, piano excelente, aparatos de gas, cortinados, consola, alfombras, dormitorio de erable, pajarera, libros y demás objetos pertenecientes á la señora viuda del doctor Orsini—En la calle Cerrito número 158.

EL MARTES 27 del corriente á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura por ausentarse dicha señora del país, de todos los muebles y objetos de valor que adornan esta casa, comprados en Europa para su uso y que consisten en salon con valiosos muebles y objetos de gusto, ante sala, dormitorios, escritorio comedor con servicios de porcelana y cristalería, cubiertos Christofle y juego de café y te; cuadros, alfombrados de tripe, cortinados, espejos, consola, mueblecitos, percha de vestíbulos y adornos.

AL MISMO TIEMPO

1 rico piano perpendicular, 1 amueblado armazon de nogal tapizado, 1 id para ante-sala, 1 consola con espejo, 3 cortinados completos para puertas, 1 amueblado de erable para dormitorio con dos camas gemelas con elásticos, 2 cómodas, 2 mesas de noche, 1 ropero y lavatorio, cortinados de género, otro dormitorio de nogal, escritorio, dos bibliotecas, libros diferentes idiomas, alfombrados de tripe, 1 pajarera, la instalacion de campanilla eléctrica, 1 resto brocato de seda, 1 escopeta, revólvers, 1 baton nuevo de cachemir bordado para media estacion, 1 dicho para invierno, los aparatos de gas de toda la casa, etc., etc.

La casa puede visitarse el dia antes de 1 á 4 p. m.
3266-dc.18

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Sin tasacion—De conservas, vinos, botellas vacías, una caja de fierro, jardinera de carga, bote leros de fierro, armazones, estantes, etc., etc., saldo del negocio de la casa calle del Cerrito números 197 y 199.

EL JUEVES 29 del corriente, á la 1 en punto, remataré al mejor postor, sin tasacion, por disposicion del señor juez letrado de Hacienda, por impedimento del titular, en los autos de la sucesion de don Edmundo Delsarte. 3290 dc.21

José B. Gomensoro

Del bergantin español "Reus", con todos sus enseres.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 3 de Enero de 1893, á las 3 p. m. remataré á la mayor oferta, por órden del Consulado de España y por cuenta de quien corresponda

EN UN SOLO LOTE

El casco del bergantin español *Reus*, surto en el puerto, de 187 toneladas de registro, con sus palos mayores, vergas, masteleros, velámen, toldos, 1 lancha, un bote, calabrote, faroles, compases, 2 cronómetros, 1 reloj, 1 para-rayos, el telégrafo internacional, 3 anclas, 2 anclotes, 14 grilletes cadena, 20 toneladas arena y demás objeto de su inventario, que pueden ver los interesados en mi casa y pasar á bordo de dicho buque para imponerse del estado de lo que se vende. 3268-dc.18

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

EL JUEVES 22 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.
3265 dc.18



Jaime Maeso

JUDICIAL

De la buena propiedad de bajos y altos situada en la calle Juncal núms. 73 y 75, entre las de Cerrito y 25 de Mayo.—Tasada en 6.500 pesos, 2/3 partes para la venta 4.333 pesos—Dada la importancia de esta propiedad, su ubicacion y las comodidades que ella ofrece, la tasacion es infinitamente baja.

EL SABADO 24 del corriente mes de Diciembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y central casa de bajos y altos, teniendo 11 varas sobre la indicada calle Juncal y compuesta de gran número de piezas, aguas corrientes, caño maestro y teniendo adoquinado el frente.

Esta propiedad la venderé de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons y en los autos de la sucesion de don Luis Bordes y de doña Dominga. El mejor postor consignará el 10 °/o. 3182-dc.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor.—De un terreno con lo en él existente. Situado en la calle Mal Abrigo, lindando con el núm. 32, entre las de Brandzen y Carapé, y á media cuadra de la calle 18 de Julio.

EL SABADO 24 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, de este terreno con el edificio que contiene, compuesto de 9 metros 2168 milímetros de frente al Oeste sobre la indicada calle, por 23 metros 95 milímetros de fondo.

Esta venta la efectuaré al mejor postor, de mandato del señor juez letrado departamental, Capello y Pons, para pago de hipoteca y el comprador consignará el 10 °/o en garantía de su oferta.

Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 3230-dc.15

Jaime Maeso

De una buena casita nueva con jardin, caballeriza, etc., situada en la calle Sierra núm. 490, con frente al tramvía.—La casa es nueva, elegante, cómoda, con lindo jardin y caballeriza al fondo.—Base de venta acordada por sus propietarios, 1000 pesos, lo que es extraordinariamente bajo, si se tiene en cuenta el capital empleado en la edificacion de esta nueva y moderna propiedad.

EL DOMINGO 25 de Diciembre á las 4 1/2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, la casita con frente sobre la calle Sierra núm. 490, compuesta de tres buenas piezas, jardin con grandes parrales, caballeriza, algibe, cocina, letrina, etc. El frente de esta propiedad es moderno y elegante y su construccion es además sólida.

Tiene frente al tramvía y está lindando y rodeada con preciosas casas quintas y sobre la siempre concurrida calle Sierra. La base no puede ser mas baja, pues esta propiedad ha costado mas de cuatro mil pesos.

Títulos buenos. El mejor postor consignará 60 pesos.

Por otros detalles, ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo 388. 3295-dc.21

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad situada en la Aguada, con frente á la calle Sierra núm. 32, al lado de la Plaza General Flores.

EL VIERNES 30 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor Regules, á la venta al mejor postor y para pago de hipoteca, en los autos seguidos por Pastorino con Mamberto y otros, de la propiedad situada en la calle Sierra núm. 32, distante media cuadra de la Plaza General Flores.

El mejor postor consignará el 10 °/o.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388.
3243-dc.16

Jaime Maeso

En la calle Ejido núms. 165, 167, 169 y 171 entre las de San José y Soriano—2 magníficos solares con edificios—Situacion importantísima, hoy muy valiosa y de mayor interés.

Cada lote tiene 13 varas 504 mls. de frente por 43 varas 701 mls. y son linderos. Su venta se efectuará en detalle ó en conjunto. Como local espléndido **no se puede ofrecer nada mejor, lindando calle por medio con la hermosa plaza destinada para feria y de armas.—Venta al mejor postor.**

EL DOMINGO 1.° del mes de Enero á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos valiosos y muy centrales lotes, compuesto cada uno de 13 varas 504 mls. de frente sobre la calle Ejido números 165, 167, 169 y 171 por 43 varas de fondo con todos los edificios y demás mejoras que contiene. La venta se efectuará en detalle ó en conjunto.

Dada la situacion especialísima en que se encuentran ubicados estos dos lotes, lindando calle por medio con la gran plaza destinada á feria y Plaza de Armas, es inútil encarecer la ventaja de estos lotes, no tan solo bajo el punto de vista de lo alegre y concurrido de aquella localidad, sinó del porvenir que les está reservado. Para el hombre de dinero y de gusto, no puede presentarse nada mejor, lo mismo que para el especulador que puede edificar varias casas de gran renta.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará por cada lote 50 pesos.

Vicente Torres

De almacen—Importante remate, al mejor postor, de todas las existencias del bien surtido almacen situada en la calle Colonia núm. 413, esquina á Tacuarembó.

EL MIERCOLES 21 y JUEVES 22 del corriente, á las 12 1/2 procederé á la venta de todas las existencias del referido almacen, consistentes en un gran surtido de artículos nobles como ser: loza, cristales, yerba, azúcar, arroz, aceite, kerosene, conservas frescas varias clases, vinos finos, bitter legítimo Puyastier, fernet Branca, vino francés y carlon, guindado, duraznillo, aguardiente y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo: Los armazones y mostradores, una báscula de 300 kilos, una fidelera, mesas, bancos y demás útiles. Llamo la atencion á este remate á los señores almaceneros.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 3247-dc.17

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De la hermosa y bien construida propiedad de altos, situada en la calle de Piedras núms. 3 G y 3 F esquina Isla de Lobos núms. 1 y 1 A, tasada en $ 8210,81 centésimos, 2/3 partes para la venta, $ 5473,88 centésimos. Recomiendo á los interesados una visita de la mencionada propiedad, pues encontrarán en ella reunidas todas las comodidades. Produce una buena renta, pues ha sido construida á todo costo con materiales de primer órden; tirantería de fierro, escalera de mármol, una gran claraboya, á una cuadra del establecimiento balneario y del Hotel Nacional, rodeada de tramvías

EL VIERNES 30 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la referida propiedad, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno, don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Juana Montero de Fernandez, se va á proceder por el martillero don Aurelio Martinez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos, situada en la ciudad vieja, edificada en terreno compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, señaladas con los números 3 C y 3 D 16 mts 8 centímetros y 19 milímetros de frente tambien al Oeste, por formar esquina á este viento sobre la calle Isla de Lobos, en la que el edificio está señalado con los núms. 1 y 1 A y 18 mts 201 milímetros en la línea del Oeste, por donde linda con el solar núm. 10; por el Sur con don Pablo Martinez, tasada en todo su ramo en la cantidad de 8210 $ 81 cts.—La venta se efectuará en la propiedad relacionada el viérnes 30 del corriente á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar la cantidad de 300 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, actuario.

Nota—Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de 3er turno, calle Cámaras núm. 182.

Por mas datos, verse con el rematador, calle Médanos núm. 253 A. 3237-dc.15

Francisco E. Lauz

JUDICIAL—Al mejor postor, para pago de un crédito hipotecario, de un terreno, edificio y demas que contiene, situado en el Camino de Uruguayana números 154, 156 y 158, entre las calles de Gil y Castro.—El ferrocarril y tremvia del Norte pasan por su frente—Paraje muy saludable y alegre, rodeado de hermosas quintas.—El edificio está compuesto de seis espaciosas piezas con todas las comodidades necesarias y está construido á la moderna con tirantería de fierro, piso pino de tea, balcones al frente, un lindo jardin al fondo y gran algibe; en fin, una monada para pasar agradablemente la presente estacion.

EL SABADO 24 del corriente, á las 5 p. m., remataré en el lugar de su ubicacion, la propiedad relacionada de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José Vigliercio contra don Antonio V. Bais, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público: que el día 24 del corriente, á las 5 de la tarde, por el martillero Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor, de la propiedad ubicada en el Paso del Molino, de este departamento, con frente á la calle Uruguayana, compuesto su terreno de una extension superficial de 427 metros 80 décimos cuadrados igual á 593 varas 6 decs. cuadrados que lindan por el Este con la expresada calle Uruguayana, por el Norte con Faustino Posadas, por el Sud con don Vicente Monteiro y por el Oeste con terrenos del Ferrocarril Central del Uruguay. La venta del inmueble descripto tendrá lugar en el paraje de su ubicacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 °/o en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil Montevideo, Diciembre 7 de 1892. —*Benito Montaldo*, actuario.

Para informes, ver al rematador en el Centro Comercial. 3181-dc.8

Cárlos D. Durán

JUDICIAL

De ocho solares de terreno en el Pueblo Victoria, manzanas 60 y 111.—Venta de dos ó mas lotes á gusto de los compradores.—Hay dos esquinas.—Con frentes á las calles Queguay, Paysandú é Ibicui.—Area de todos los solares: 6,250 varas—En los carteles que se repartirán oportunamente se detallará por separado el área de cada solar, y se insertará un croquis de los terrenos para que los interesados puedan darse una idea exacta de la importancia de ellos.

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, tendrá lugar la venta en los mismos terrenos. Base de venta por la vara: 153 milésimos de peso.

El que quiera especular invirtiendo una friolera, para quintuplicar el capital en poco tiempo, no encontrará mejor oportunidad que esta. Los detalles están en el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por doña Manuela Gonzalez Robledo y otros, solicitando la mensura de unos terrenos, se hace saber al público:—que el dia 25 del corriente por el martillero don Cárlos J. Duran, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de ocho solares de terrenos sitos en el Pueblo Victoria, de este departamento, manzana números 60 y 111 señaladas con las letras A, B, C y D, con frente los ubicados en la primera manzana á las calles Queguay y Paysandú y compuesto el letra A de 2,500 varas cuadradas, el letra B de 1,000 varas cuadradas, el letra C de 500 varas cuadradas, y el último ó sea el letra D de 1,000 varas cuadradas. Los otros cuatro solares de la manzana número 111 señalados tambien con las mismas letras que lindan por su frente con las calles Paysandú é Ibicuí, se componen el designado con la letra A de 375 varas cuadradas, el letra B de 175 id id, el letra C de 350 id id y el letra D de la misma área. Los solares de la manzana número 60 han sido tasados en la suma de 388$ 50 cts. y en 1,040 $ los de la manzana núm. 111. La venta tendrá lugar á las 4 1/2 y 5 de la tarde respectivamente y en el paraje de su ubicacion, en dos ó mas lotes segun el órden del edicto. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en garantía el 10 °/o á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

NOTA—Los títulos y planos pueden examinarse en la escribanía actuaria, calle Cámaras núm. 156.

Por cualquier otro dato, Rincon núm. 10.
3206-dc.11

Cándido Robido

JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay venderé el día 23 de Diciembre, de 3 á 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion, la manzana de terreno número 76 de la ciudad vieja, que comprende el histórico teatro de San Felipe y todos los edificios que lo circundan y con frente á la plaza Zabala y calles 25 de Mayo, Solis y 1.° de Mayo, cuya área es de 1506 metros igual á 2.040,98 varas cuadradas. — Dicha manzana de terreno comprende las cuatro fracciones á que se refiere el edicto que mas abajo se trascribe, y ha sido tasado el todo en la suma de pesos 230.619—Base para la venta dos terceras partes, ó sean $ 153.746—El comprador podrá entregar á cuenta del precio la cantidad de 116.600 pesos en Cédulas Hipotecarias de las series A ó B á la par y el resto en oro sellado, y consignará en el acto de aceptarse su oferta el 10 °/o á los efectos legales.

Para mas claridad, trascribo en seguida el edicto que á esta venta se refiere:

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder por el martillero público don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario, á la venta en el lugar de su ubicacion, de los inmuebles que se describirán el día 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde. 1.° El edificio denominado Teatro San Felipe y el solar de terreno sobre que se halla construido, compuesto de un área superficial de novecientas quince varas y treinta y tres decímetros cuadrados, equivalentes á seiscientos setenta y cinco metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, cuyo perímetro tiene la figura de un polígono rectilíneo irregular de diez lados que tienen las dimensiones y linderos siguientes: el lado primero ó el del frente al Este sobre la calle 1.° de Mayo y que antes se llamaba calle del Fuerte, tiene veintiun metros noventa y siete centímetros y en él se halla la fachada principal y entrada del teatro cuyas puertas están señaladas con los números cinco, siete, nueve, once y trece; por el Norte tiene los lados segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, de los cuales tiene el segundo seis metros cuarenta y dos centímetros; el tercero un metro noventa y ocho centímetros y seis metros cuarenta y cinco centímetros parte del cuarto, lindantes con la casa que forma esquina con las calles Primero y 25 de Mayo, de propiedad de don Augusto José García, antiguamente de doña Catalina Morales; los restantes doce metros veinte centímetros del lado cuarto, ochenta centímetros del quinto, nueve metros sesenta centímetros del sexto, veinticinco centímetros del séptimo y seis metros cincuenta centímetros del octavo, lindando tambien por el Norte con la casa que se va á describir en segundo lugar; el lado noveno mide diez metros sesenta y cinco centímetros y linda por el Norte con la calle de Solis, antiguamente se llamaba calle de Santiago, en la que está señalada con el número setenta y cuatro la puerta, allí tiene el edificio; finalmente el décimo lado del polígono tiene treinta y cinco metros noventa centímetros y linda por el Sur con la otra casa de la cual se hablará mas adelante. — 2.° Una casa de material planta baja y azotea que forma esquina á las calles 25 de Mayo y Solis y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesto segun plano de doscientas sesenta y cinco varas y setenta y seis décimos de otra cuadrados, equivalentes á ciento noventa y seis metros diez decímetros cuadrados y su perímetro tiene la figura de un polígono rectilíneo ó irregular de diez lados que tienen los linderos y dimensiones siguientes: el lado primero mide veinticinco metros cincuenta centímetros y linda por el Norte con la calle 25 de Mayo, en la que están señaladas las puertas del edificio con los números 159, 161, 163 y 165; el segundo lado tiene seis metros sesenta centímetros y linda por el Oeste con la calle de Solis en la que tiene la puerta señalada con el número sesenta y dos; los lados tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo tienen respectivamente seis metros cincuenta centímetros; vinticinco centímetros; nueve metros sesenta centímetros; ochenta centímetros y doce metros veinte centímetros; lindan por el Sur con el referido Teatro San Felipe y los lados octavo, noveno y décimo que miden respectivamente cuatro metros y quince centímetros; un metro noventa y cinco centímetros y seis metros noventa y seis centímetros lindan por el Este con la casa que forma esquina á las calles 25 de Mayo y 1.° de Mayo, de propiedad de don Augusto José García; antes era de doña Catalina Morales; 3.° Una casa de material de dos pisos bajos y altos y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesta de doce metros cincuenta centímetros de frente al Este sobre la calle 1.° de Mayo en la que las puertas del edificio tienen los números quince, diecisiete y diecinueve, treinta metros treinta centímetros en el costado Sur, donde están las puertas designadas con los números veintiuno, veintitres, veinticinco, veintisiete, veintisiete A y veintinueve, que hace frente á la Plaza Zabala, mediante la dicha calle 1.° de Mayo y 13 metros veinte centímetros en la línea del fondo al Oeste, que son tambien frente á la calle de Solis en la que tiene el número sesenta y seis y por el Norte cuya línea es rectilínea con el citado teatro San Felipe. Este inmueble tiene la figura de un trapezoide y contiene un área superficial de trescientos noventa y siete metros y doce decímetros cuadrados, equivalentes á quinientas treinta y ocho varas y diecinueve décimas de otra cuadrada, cuyos cuatro lados tienen: el de Este parte á la calle 1.° de Mayo, doce metros treinta y un centímetros; el del Sud frente á la Plaza Zabala, treinta metros cuarenta centímetros; el del Oeste á la calle de Solis, trece metros trece centímetros; y la línea del Norte lindera con el Teatro San Felipe, treinta y cinco metros noventa centímetros; y 4.° Una fraccion de terreno con el edificio y cuantas mejoras contenga, situado en la manzana número sesenta y seis de esta vieja ciudad, compuesto de diecinueve y media varas, iguales á diez y seis metros setenta y cinco centímetros de frente al Este sobre la calle 1.° de Mayo, por veintiseis y media varas ó sean veintidos metros setenta y seis centímetros de fondo al Oeste, con frente tambien al Norte sobre la calle 25 de Mayo, lindando por el costado Sud, donde tiene un martillo con el Teatro San Felipe, y por el Oeste con don Juan da Silva Figueira. Los mencionados inmuebles han sido tasados en conjunto en la suma de doscientos treinta mil seiscientos diez y nueve pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, ó sea la suma de ciento cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su postura el diez por ciento á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la cantidad de ciento diez y seis mil seiscientos pesos en Cédulas Hipotecarias á la par y el resto en efectivo, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay. Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3179 dc.8

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De una preciosa fraccion de terreno y las mejoras que contiene, compuesta de un área de 25.000 varas, ó sean 18.447 metros 25 dec. cuadrados, situado en el paraje mas pintoresco del pueblo de los Pocitos, con frente al camino de Punta Brava y lindando con la fábrica de papel—A tres cuadras de la estacion del tramvía á los Pocitos y á dos del establecimiento balneario que existe en esa playa. —Magnífica colocacion de dinero.—El remate tendrá lugar el 23 del corriente, á las cuatro de la tarde en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno y con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Juan y María Badano contra don Luis Fl Tavolara, por cobro efectivo de pesos, se hace saber al público:—Que el dia 23 del corriente, á las cuatro de la tarde, y por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de una fraccion de terreno, ubicada en los Pocitos de este departamento, que con deduccion de 3.297 metros 40 dec. vendidos á Nicolás Calcagur, se compone de 25.000 varas, equivalentes á 18.447 metros 25 dec. cuadrados, teniendo 103 metros 30 cent. de frente al Noroeste sobre el camino de Punta Brava; en el costado Nordeste tiene 273 metros, lindando con los esposos Alfonso Chandale y Filomena Rosiosi; en el costado Suroeste que es irregular, linda con doña Ana Gonzalez, y en la línea del fondo, que tambien es irregular, linda con don Julian Yestau.—La venta del inmueble relacionado, tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Cámaras 156, debiendo el mejor postor oblar el 10 °/o en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Recomiendo á los interesados visiten el inmueble relacionado y se convencerán de la magnífica posicion.

Para mas datos, verse con el rematador, calle Sarandí núm. 83 A. 3178-dc.8

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De la gran casa de altos, calle Marmarajá números 9, 11 y 13

Esta gran propiedad, está dividida en tres cuerpos de edificios y se halla situada á 50 varas de la calle Agraciada, construida con lujo y solidez, no habiéndose omitido ningun detalle en su edificacion, para hacer de ella un verdadero palacete, que reuna las condiciones del mas refinado *confort;* es necesario visitar ese edificio para darse cuenta de su valor y las comodidades que tiene y á pesar de todo esto, la venta se hará al mejor postor el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 23 del corriente mes á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 33, compuesto de 11 metros de frente al Oeste sobre la calle Marmarajá, 38 metros en el Norte confinando con el solar número 32 de don Leoncio Gomez, 37 metros 70 centímetros en el Sud, lindando con el solar número 34 de doña Juana Correa de la Hanty y 11 metros en el costado Este por donde linda con el presbítero don Lorenzo Gadea, encerrando un área cuadrada de 416 metros 35 decímetros equivalentes á 564 varas y 25 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 600 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don José A. Martinelli contra don Oscar Soderstrom, sobre ejecucion de hipoteca —Montevideo, Diciembre 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 3180-dc.8

Serafin Salgado

Importante remate de la bien situada propiedad calle Municipio esquina á la de Coronel Brandzen.

EL DIA 22 del corriente á las 4 p. m., en la calle de Cámaras núm. 182, á la mayor oferta.—Posesion inmejorable, á media cuadra de la calle 18 de Julio y estacion á la Union.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por doña María Goyenechea de Goris contra don Casimiro García, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Serafin Salgado, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público de un terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva ciudad de esta capital, compuesta de un área superficial de quinientas cincuenta y ocho varas equivalentes á 411 metros y 76 decímetros cuadrados, teniendo 9 metros 82 centímetros al Norte á la calle Antiguo Maldonado, hoy Coronel Brandzen, por 42 metros 95 decs. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle Municipio, lindante por el Sud con la sucesion de Casamoyou y por el Oeste con un señor Olarte.

La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 22 del corriente á las cuatro de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Recomiendo puntualidad el día y hora indicados.
3251-dc.18.

Francisco Piria

EL DOMINGO 25 del corriente á las 3 p. m.—**3542 varas de terreno—En el centro de la ciudad 14 solares**—2 de ellos haciendo esquina con frente á las calles **Asilo, Isla de Flores y Caiguá,** rodeados completamente de poblacion—**Venta liberal**—Por cuenta de **La Industrial** que liquida todos los terrenos y casas que posee; de cualquier modo y por cualquier precio; den lo que den; poco importa.

Terrenos notables.
Con empedrado pago.
Venta á largos plazos.
¡Como nadie lo ha hecho!
¡Como nadie lo hace!
¡Como nadie lo hará!
Terrenos en el centro de Montevideo.
Con todas las líneas de tramvías á la puerta.
Pagaderos...
¡Dá vergüenza anunciarlo!
¡Pagaderos por mensualidades de **8 pesos!**
Este es el colmo de los colmos.

Con mucho menos del precio que les puede producir de alquiler el terreno, se quedan con él.

Hay necesidad de seguir sacrificando todo; malbaratándolo á vil precio; fiando á todo el que se presente.

Estos notables terrenos quedan á tres cuadras de la Estacion del tren del Este y á pocas cuadras de las estaciones del Oriental y Central.

Están frente al Asilo de Huérfanos, á una cuadra, á un paso de los baños de Ramirez.

Altura notable.

EL DOMINGO 25 del corriente, á las tres de la tarde, van al sacrificio.

El que mediante el pago de una miseria mensual quiera adquirir un lote de terreno pagadero á largos plazos y por ruin precio y *fiado*, no falte, y esté seguro, segurísimo, que en acabando de abonarlo, el terreno valdrá diez veces mas del precio por el cual puede hoy adquirirlo.

Nadie falte.

Por planos y programas ocúrrase á la Oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm. 216.

Otrosi—No hay tren gratis, pues están á cinco minutos de la Plaza Matriz, yendo á pié.

Otrosi—El que compre un lote, pagada la primera cuota, toma posesion del terreno para hacer de él lo que quiera.

Escritura provisoria gratis.

Otrosi—El que pague todo ó parte del precio al contado, obtiene un descuento de 3 reales por peso, ó sea el 30 °/o.

Tomen nota: pagando todo ó parte al contado, hay una rebaja de casi la tercera parte del precio.

Con esto baste! y á comprar el domingo!!

El que no aproveche el momento ya se arrepentirá, pero será tarde.

¡Y con esto baste por ahora! 3276-dc.20

Alejandro Montautti

Calle Zabala núms. 130 y 136

EL JUEVES 22 del corriente á las 12 1/2 en punto de artículos de tienda, bazar, zapatería, ferretería, almacen, loza, porcelana, cristales, conservas, comestibles y bebidas.

A las 3 1/2 de muebles nuevos y usados.

A las 4 1/2 un gran armazon negro, todo con filetes dorados. 3283-dc.21

Alejandro Montautti

Gran remate para Navidad y Año Nuevo—En el depósito, calle 25 de Mayo 285—Frente al Hotel de Paris.

EL VIERNES 23 y SABADO 24, á las 8 en punto de la noche, por cuenta de quien corresponda, de ricas alhajas de oro con piedras preciosas y brillantes, platinas y demás artículos para regalo; 4 magníficas escopetas nuevas de fuego central y cantidad de vinos finos de primera calidad como ser vino Chambertin marca Pomar y vino blanco marca Pichor de Lonquevil, Oporto, Jerez, etc., importados expresamente para el Gran Hotel Nacional.

Detalle—Ricas rosetas de oro con brillantes, alfileres para corbata, relojes de oro y plata, cadenas, anillos, aderezos, carabanas, etc., etc.

Platinas—Ruibarlon, Meriden y Christophle como ser: centros, fruteras, alhajeros, aceiteras, cubiertos, etc., etc.

Nota—De ricos muebles, el mártes 27 á la 1 en punto.

Otra—La casa admite artículos para vender en remate y al mejor postor. 3279-dc.20

Vicente Mayol y Ca.

Notable remate de muebles nuevos y usados, en nuestra casa, calle Rincon 135, EL MIERCOLES 21 del corriente á las 12 1/2 p. m., daremos principio á la venta de mercaderías generales.

A las 2 1/2 de muebles consistentes en un hermoso juego dormitorio erable para niña, con cómoda siché, ropero espejo, lavatorios, cama y mesa de luz.

Otro rico juego blanco, con ropero tres cuerpos, cómoda siché, lavatorio, cama, dos mesas de luz y corona.

Un medio juego de sala, velours de géne, compuesto de nueve piezas; otro id inglés de ocho piezas; otro id de reps de nueve piezas; un gran juego de comedor, compuesto de quince piezas, camas, roperos, lavatorios, cómodas, mesas de luz, trinchante, arañas cristal y bronce, cuadros, una gran linterna mágica, etc., etc.

Recomendamos á los padres de familia visitar la casa el día del remate, pues se les presenta la oportunidad de hacer un bonito regalo y de utilidad á sus hijas, en Navidad ó Año Nuevo.

Remates permanentes los miércoles y sábados.

La casa adelanta dinero sobre todo mueble de amueblado completo que se le mande para vender en remate y al mejor postor. 240-perm.